



“Las milicias indígenas en la conquista del Nayar”

p. 333-402

Caciques, intérpretes y soldados fronterizos

Actores indígenas en la conquista del Nayar, siglo XVIII

Raquel E. Güereca Durán

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

2022

568 p.

Cuadros, mapas, ilustraciones

(Serie Historia Novohispana 112)

ISBN 978-607-30-6311-1

Formato: PDF

Publicado en línea: 18 de noviembre de 2022

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/785/caciques_nayar.html

D. R. © 2022, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



LAS MILICIAS INDÍGENAS EN LA CONQUISTA DEL NAYAR

Mucho se ha escrito ya acerca de la presencia constante de los aliados indígenas en las campañas de conquista. Desde Tenochtitlan hasta Nuevo México —pasando por Oaxaca, Yucatán o la Nueva Galicia—, la fuerza, el conocimiento y la experiencia de los guerreros indígenas fueron fundamentales para el establecimiento del dominio español. Como acertadamente ha señalado John Chuchiak, ninguna conquista en los territorios americanos se llevó a cabo con éxito sin la ayuda y el servicio de los aliados indígenas.¹ La conquista de la Sierra del Nayar no fue la excepción. En pleno siglo XVIII, con una creciente población no indígena —es decir, españoles y las llamadas “castas”— que sumaba cerca de 105 000 individuos en toda la Nueva Galicia, frente a 90 000 indígenas,² la conquista del Nayar en 1721 necesitó también del auxilio de los soldados nativos.

Las milicias indígenas en las fronteras del imperio español

A lo largo del periodo virreinal, en diversas regiones americanas la defensa del territorio y el mantenimiento del orden descansaron fundamentalmente en fuerzas militares formadas por nativos. Desde la provincia de Ostimuri en el norte de la Nueva España, hasta el río BioBío en territorio chileno, pasando por las misiones jesuitas

¹ John F. Chuchiak, “Forgotten Allies. The Origins and Roles of Native Mesoamerican Auxiliaries and Indios Conquistadores in the Conquest of Yucatán, 1526-1550”, en *Indian Conquistadors. Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica*, edición de Laura E. Matthew y Michel R. Oudijk, Oklahoma, Universidad de Oklahoma, Norman, 2007, p. 175-226, p. 176.

² Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España, 1519-1821*, traducción de Stella Mastrangelo, mapas de Reginald Piggott, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, 1986, p. 39.

del Paraguay, la presencia de estas fuerzas indígenas fue fundamental para permitir la expansión de la monarquía hispana, consolidar el control político y administrativo, así como defender los territorios tanto de enemigos “domésticos” como extranjeros.

Aquellas regiones americanas en las que se desarrollaron milicias indígenas compartieron una serie de condiciones que permiten caracterizarlas como fronteras: territorios alejados de las principales urbes españolas, colindantes con indios no sometidos al control de la corona, con poca presencia de población hispana y susceptibles a los ataques de enemigos europeos ya fuera por tierra o por mar, además de la hostilidad por parte de los nativos “de guerra”.

Tales condiciones pueden identificarse con claridad, por ejemplo, en la llamada frontera araucana. Tras un convulso periodo de conquista iniciado en 1541, en el reino de Chile se desató la gran rebelión mapuche en 1598. En los cuatro años siguientes, los indígenas atacaron de forma sistemática las villas españolas ubicadas entre el río Bío Bío y el canal del Chacao, logrando destruir y depoblar la región. Como respuesta, la corona autorizó en 1603 la creación del Ejército de Arauco, al tiempo que se estableció un sistema de fuertes en la ribera del Bío Bío, que marcaba la frontera sur de la capitanía general de Chile. Sin embargo, a pesar de los fuertes y de la presencia de un ejército profesional, la frontera araucana era sumamente vulnerable pues, de acuerdo con Ruiz-Esquide, el Ejército de Arauco sufría por la escasez, a veces crónica, de hombres y armas. Los soldados de esta frontera carecían de la disciplina militar necesaria a más de las dificultades para abastecerse de armas y caballos. De ahí que fuera necesario recurrir a la creación de milicias indígenas, denominadas en la región como “indios amigos fronterizos”.³

La forma de atraerlos al ejercicio militar al servicio de la corona consistió en otorgarles concesiones y privilegios que no gozaban otras poblaciones indígenas. En el año de 1612 se estableció que todos los pueblos de indios asentados en ambas riberas del Bío Bío,

³ Andrea Ruiz-Esquide Figueroa, *Los indios amigos en la frontera araucana*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1993, p. 19-21.

y particularmente, aquellos que habían buscado refugio en las cercanías de los fuertes, serían declarados pueblos de la corona, lo que implicaba que no podrían ser dados en encomienda, no serían obligados a trabajar en las minas ni formarían parte del sistema de trabajo forzoso conocido como mita. Además, los españoles se comprometían a enviar sacerdotes que se hicieran cargo de evangelizarlos y de la cura de almas, así como a defenderlos de posibles ataques de enemigos extranjeros. A cambio, los indios amigos fronterizos quedarían obligados a evitar el paso de indios de guerra más allá de la frontera del Bío Bío, a aportar guerreros para el ejército siempre que se les requiriera y a no abandonar los puestos en los que estaban asentados.⁴

Una situación similar ocurrió en las misiones jesuitas establecidas a partir del siglo XVII en las gobernaciones del Río de la Plata y Paraguay. Éstas vivían una situación de “doble frontera”, puesto que del lado occidental colindaban con el Gran Chaco, territorio que resultó impenetrable a la ocupación hispana debido a la feroz resistencia de sus habitantes a aceptar el dominio español, mientras que, por el flanco oriental, se veían expuestas a los ataques de los *bandeirantes* portugueses que incursionaban en el territorio para capturar esclavos. La primera *bandeira* se registró en el territorio en el año de 1602. A ella siguieron numerosas incursiones durante toda la primera década del siglo que asolaron la región del Guayrá y, de acuerdo con Mercedes Avellaneda, movieron a los caciques guaraníes del Parapanema a buscar la protección de los jesuitas, a quienes solicitaron el establecimiento de misiones en la región.⁵

Las primeras reducciones de guaraníes fueron establecidas en 1609 y continuaron hasta 1706, sumando el número de 30. Los jesuitas crearon en cada misión milicias indígenas que se ocuparan de la defensa de los establecimientos, debido al escaso apoyo militar de los soldados españoles establecidos en Asunción y Villa Rica y a la carencia de un plan defensivo por parte de la corona. Con el paso de los años, no obstante, las milicias guaraníes se ocuparon ya no sólo

⁴ *Ibidem*, p. 27.

⁵ Mercedes Avellaneda, “El ejército guaraní de las reducciones jesuitas del Paraguay en el siglo XVII”, *História Unisinos*, Brasil, Universidade do Vale do Rio dos Sinos, San Leopoldo, 2005, p. 19-34.

de la defensa frente a los bandeirantes, sino también de contener a los indios no sometidos que habitaban el Gran Chaco. A cambio, en 1649 el monarca los eximió de la mita y redujo la cantidad que debían pagar anualmente como tributo.⁶

En la Nueva España encontramos milicias indígenas en diversas regiones, si bien el mayor número de ellas se concentró hacia el territorio noroccidental, en el Reino de la Nueva Galicia y en la gobernación de Sonora y Sinaloa. En el caso de estos últimos, luego de medio siglo de un precario poblamiento español, en 1591 arribaron los jesuitas a la región. Su expansión en el noroccidente novohispano fue acelerada, llegando a sumar cerca de 113 establecimientos misionales para 1699. Sin embargo, el escaso número de soldados y presidios llevó a las autoridades españolas a dejar en manos de los indígenas que se iban incorporando al régimen misional —yaquis, mayos, ópatas, pimas— la mayor parte de las actividades de defensa y guarda de la región.⁷

Otros espacios americanos que contaron también con la presencia de milicias indígenas fueron las costas, muchas de ellas escasamente pobladas hasta el siglo XVIII. Particularmente, en las costas del Pacífico novohispano, en pueblos como Acaponeta y San Blas, además de pequeñas rancherías como Pomaro, Maquili y Ostula, en las costas de Colima y Michoacán, los indígenas recibieron encargo desde la segunda mitad del siglo XVII de actuar como vigías y evitar el desembarco de piratas, con exención total o parcial del pago de tributo. Así, mientras que los milicianos de la jurisdicción de Acaponeta estaban exentos por completo del pago de tributos, los de Pomaro, Maquili, Coyri y Ostula sólo recibieron exención de una tercera parte. En las costas del Golfo de México existió, entre 1703 y 1775, una “compañía miliciana de indios caciques” en San Andrés

⁶ Pedro Miguel Omar Svriz, “Jesuitas, guaraníes y armas. Milicias Guaraníes frente a los indios del Gran Chaco”, *História. Revista Interdisciplinaria de Estudios Coloniales*, Sao Leopoldo, Universidade do Vale do Rio dos Sinos, n. 15 (2), mayo-agosto 2011, p. 281-293.

⁷ José Luis Mirafuentes Galván, “Las tropas de indios auxiliares: conquista, contrainsurgencia y rebelión en Sonora”, *Estudios de Historia Novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 13, 1993, p. 93-114.

Tuxtla que, al estar formada sólo por indígenas nobles, estaban naturalmente exentos del pago de tributo.⁸ De igual modo en la isla de Cuba, los pueblos de indios de Guanabacoa y Los Caneyes estuvieron obligados, a partir de 1582, a acudir a la defensa de los puertos de La Habana y Santiago respectivamente, cada que fueran requeridos y llevando sus propias armas y caballos.⁹

*La formación de milicias indígenas en torno
a la Sierra del Nayar*

En el caso de la Sierra de Nayar, es imposible señalar con exactitud la fecha en la que se crearon las milicias de indios, debido a la precaria documentación existente para los siglos XVI y primera mitad del XVII. No obstante, es posible ubicar sus orígenes hacia fines del siglo XVI, como consecuencia de la política de “paz por compra” iniciada por el virrey Marqués de Villamanrique e instrumentada regionalmente por el capitán Miguel Caldera.

Dos elementos fundamentales de esta política favorecerían el surgimiento de milicias indígenas en la región. Por un lado, el establecimiento de alianzas entre el capitán Caldera y los diversos grupos indígenas que habitaban en la región, a través de las cuales los españoles se comprometían a dar anualmente alimentos y diversos bienes a cambio de que los indígenas aceptaran mantenerse en paz y asentarse en pueblos estables. Como parte de los incentivos ofrecidos a los indígenas, se encontraba el excluirlos de ser dados en encomienda, exentarlos del pago de tributo y de trabajos o servicios en contra de su voluntad, como lo eran el sistema de repartimiento de mano de obra. Se les señalaron además sementeras para que pudieran, con el paso del tiempo, proveerse ellos mismos de

⁸ Raquel Güereca, *Milicias indígenas en Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016, p. 123-127.

⁹ Lilyam Padrón Reyes, “Indios en la defensa marítima del territorio cubano, (s. XVI-XVII)”, *Revista Hispanoamericana. Publicación digital de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias*, Ar114. Letras, España, Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras, n. 6, 2016, p. 1-23.

alimento gracias a su trabajo, pero en el ínterin, recibirían ayuda económica de la corona.

Es posible que algunos de los indígenas que aceptaron los acuerdos de paz con Caldera, tuvieran ya un estrecho contacto con los españoles y que incluso hayan servido como auxiliares militares durante las diversas campañas de la llamada Guerra chichimeca. Algunos capitanes españoles señalaron haber contado con el auxilio de “indios amigos” en las entradas para perseguir y castigar a guachichiles, zacatecos y tepehuanes en la región. Por ejemplo, el capitán Pedro de Ahumada Sámano señaló que llevó consigo 40 españoles de Zacatecas, así como 400 caxcanes amigos del Valle de Tlaltenango, cuando salió en junio de 1561 a reprimir a los rebeldes que se alojaban en el llamado malpaís, entre las minas de San Martín y Avino.¹⁰ Durante la campaña se sumaron también “indios amigos zacatecos” procedentes de San Miguel.¹¹

Un segundo elemento de importancia fue la llegada a Colotlán y San Andrés del Teúl de las familias nahuas procedentes de Tlaxcala en 1591.¹² Estos grupos habían negociado con el virrey Luis de Ve-

¹⁰ “Información acerca de la rebelión de los indios zacatecos y guachichiles a pedimento de Pedro de Ahumada Sámano”, 1562, en *Colección de Documentos inéditos para la historia de Ibero-América*, Madrid, Editorial Ibero-Africano-Americana, 1927, t. I, p. 247.

¹¹ *Ibidem*, p. 267.

¹² La bibliografía sobre la migración tlaxcalteca al septentrión es extensa. Mucho se ha escrito desde la publicación del texto pionero de Andrea Martínez Baracs, “Las colonizaciones tlaxcaltecas”, *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, v. 43, n. 2, octubre-diciembre 1993. Para una historia general del devenir de las cinco colonias originales, véase Eugene Sego, *Aliados y adversarios: los colonos tlaxcaltecas en la frontera septentrional de Nueva España*, México, El Colegio de San Luis/Gobierno del Estado de Tlaxcala/Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, 1998. La expansión en el noreste a partir de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, vecina a Saltillo, ha sido analizada por David B. Adams, *Las colonias tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España: un aspecto de la colonización del norte de México*, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo, 1991. Desde hace un par de décadas el Colegio de San Luis publica excelentes compilaciones de fuentes primarias sobre tlaxcaltecas en el septentrión, por ejemplo, *Los tlaxcaltecas en Coahuila*, 2a. ed., presentación, compilación y transcripción de Carlos Manuel Valdés e Idelfonso Dávila del Bosque, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis/Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1999 (Biblioteca Tlaxcalteca); mientras que José Antonio Rivera Villanueva ha editado ocho volúmenes sobre el mismo asunto. Finalmente, un interesante estudio sobre la dinámica de los tlaxcaltecas de

lasco el joven, una serie de condiciones para favorecer su migración hacia la frontera septentrional. Entre ellas se encontraba el ser exentos del pago de “todo tributo, pecho, alcabala y servicio personal” a perpetuidad, además de que se les señalaran tierras para habitar y sembrar sin que fueran molestados por vecinos españoles o indígenas.¹³ Y aunque el objetivo de las colonias era “educar” a los chichimecas en la vida cristiana y política, también debían cumplir una función defensiva en la frontera. Así, las capitulaciones con el virrey señalaban que “los indios principales” de Tlaxcala que participaran en la fundación de pueblos en el norte, podrían tener y portar armas, además de andar a caballo ensillado “sin incurrir en pena”, acotando el rey que para ello dispensaba “como dispense con ellos la prohibición que sobre esto está hecha por el dicho mi virrey”.¹⁴ De esta manera, estarían en condiciones para formar “república concertada, y procediendo con orden y forma de pueblo de gente cristiana y de guerra”.¹⁵ Aunque el documento indica que la dispensa aplicaba sólo para los indios principales y sus descendientes, en la práctica y con el paso de los años, se hizo extensiva a todos los hombres, debido a las necesidades defensivas en la región.¹⁶

Un ejemplo de la necesidad de que estos colonos tlaxcaltecas se mantuvieran armados y listos para la guerra llegaría muy pronto. A principios de 1592, apenas unos meses después de haberse establecido los nuevos asentamientos, San Andrés del Teúl fue atacado por un grupo numeroso de indios tepeques, zacatecos y huicholes que dieron sobre el pueblo y asesinaron a cerca de 100 indios de paz, entre los que se contaban alrededor de 60 tlaxcaltecas.¹⁷ Pocos días

Tlaxcalilla, en San Luis Potosí y su convivencia con indios de diferentes orígenes puedes verse en Laurent Corbeil, *The Motions Beneath. Indigenous Migrants on the Urban Frontier of New Spain*, Tucson, Universidad de Arizona, 2018.

¹³ “Capitulaciones del virrey Velasco con la ciudad de Tlaxcala para el envío de cuatrocientas familias a poblar en tierra de chichimecas”, en Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Imprenta del editor, 1897, p. 179.

¹⁴ *Ibidem*, p. 181 y 183.

¹⁵ *Ibidem*, p. 183.

¹⁶ Güereca, “Las milicias tlaxcaltecas...”, p. 52.

¹⁷ José Arlegui, *Crónica de la provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas*, México, Cumplido, 1851, p. 67.

después intentaron atacar Colotlán, pero los correos de San Andrés habían logrado alertar a la cabecera, por lo que el ataque no tuvo efecto. No obstante, este hecho obligó a los sobrevivientes de San Andrés del Teúl a mudar el asentamiento al real de minas de Chalchihuites, donde se establecieron de manera permanente a pesar de las reticencias de los vecinos españoles.¹⁸

Es importante notar que la participación en las milicias no estuvo, sin embargo, limitada sólo a los colonos tlaxcaltecas. Por el contrario, a lo largo del siglo XVII un número importante de pueblos establecidos en las inmediaciones de la Sierra del Nayar desarrollaron también sus propias milicias de indios; para comienzos del siglo XVIII la jurisdicción del capitán protector de las fronteras de Colotlán incluía cerca de doce pueblos de indios de habla nahua y tepehuana mayormente, mientras que en los pueblos más occidentales habitaban al parecer indios huicholes y coras que habían dejado la sierra. En 1703 el teniente de capitán protector de Colotlán señaló que bajo su jurisdicción se hallaban los pueblos de Colotlán, Santa María de los Ángeles, Huejúcar, Asqueltán, Acapulco, Temastián, Totatiche, Nostic, Mesquitic, Apozolco, Guilacatitan y Mozoguata,¹⁹ todos ellos con su propia milicia indígena. El número seguiría creciendo a lo largo del siglo XVIII, hasta llegar a 26 hacia 1792, sujetos al protector de Colotlán, más cuatro pueblos de la alcaldía mayor de Bolaños que contaban también con milicia indígena.

Es posible que los propios misioneros franciscanos —como hicieron sus homólogos jesuitas en Sonora y Sinaloa— incentivaran la creación de grupos armados al interior de los pueblos de misión para defenderse de los ataques de indios no sometidos, al tratarse de una tierra que aún a fines del siglo XVI era considerada de “guerra viva”. Otra posibilidad, señalada ya por Bret Blosser, es que la rebelión de los tepehuanes en 1616 moviera a las autoridades a promover la

¹⁸ “El virrey: para que los indios de Tlaxcala de los Chalchihuites puedan estar libremente en el real”, 1593, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Indios*, v. 6, 1a. parte, expediente 520, f. 139.

¹⁹ “Diego Vázquez de Borrego informa sobre las hostilidades de los indios”, Colotlán, 8 de septiembre de 1702, Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en adelante AHEZ), *Ayuntamiento de Zacatecas*, serie Indios, c. 1, exp. d249, f. 1v.

militarización de esta región,²⁰ que contaba con muy pocos vecinos españoles que pudieran hacerse cargo de la defensa del territorio. Lo cierto es que para 1610, cuando el visitador Gaspar de la Fuente arribó a la región, encontró en Tlaltenango una pequeña villa de españoles rodeada por 17 pueblos de indios de paz, de los que cinco no pagaban tributo “por estar en frontera de guerra y haber servido en las ocasiones de guerra que se han ofrecido”. Estos indios, apuntaba, aun cuando eran “grandes labradores y granjeros” no eran “gente dócil, respecto de descender de indios chichimecos”.²¹ Además, el oidor hizo notar la existencia de otros trece pueblos “de indios chichimecos” asentados en la sierra de Tepeque que eran administrados por religiosos franciscanos desde Colotlán, que tampoco tributaban y contaban con un mandamiento virreinal “para que, contra su voluntad, ninguna persona se pudiese servir de ellos sin licencia del virrey y a los que salieren con ella, les den en cada un día real y medio de salario”.²² Estaríamos entonces frente a 18 pueblos indígenas —en fecha tan temprana como 1610— exentos del pago de tributo, cinco de ellos sirviendo específicamente en labores defensivas. Por desgracia, el visitador no especificó de qué pueblos se trataba. No obstante, es importante recalcar que esta práctica de exentar del pago de tributos o servicios personales a los indios que habitaban en regiones fronterizas para favorecer los procesos de pacificación fue común en otras regiones americanas.²³

²⁰ Bret Blosser, “By the Force of Their Lives and the Spilling of Blood. Flechero Service and Political Leverage on a Nueva Galicia Frontier”, en *Indian Conquistadors. Indigenous Allies in the Conquest of Mesoamerica*, edición de Laura E. Matthew y Michel R. Oudijk, Oklahoma, Universidad de Oklahoma, Norman, 2007, p. 291.

²¹ “Relación de los hechos por el señor licenciado Gaspar de la Fuente, oidor de esta Real Audiencia, visitador general de este reino del tiempo que anduvo en la visita de él”, en Jean-Pierre Berthe, Thomas Calvo y Águeda Jiménez Pelayo, *Sociedades en construcción. La Nueva Galicia según las visitas de Oidores (1606-1616)*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Universidad de Guadalajara, 2008, p. 115.

²² *Idem.*

²³ Así, en el sur de Charcas en 1573 se exoneró de la mita a los lipes, indios de paz, para evitar que, por evitar el cumplimiento de la mita, huyeran y se unieran a los chiriguano, indios de guerra. Francisco M. Gil García, Gil García, Francisco M., “Según el estereotipo, así el curaca. Autoridades indígenas y clasificaciones colonia-

Diversos autores han argumentado que el origen de las milicias habría estado en las colonias tlaxcaltecas, cuyo privilegios y exenciones relativas a portar armas y montar a caballo, con el paso del tiempo se hicieron extensivas a otros grupos indígenas en la región.²⁴ Sin embargo, en diversos momentos del siglo XVII algunos pueblos de indios de la jurisdicción alegaron que su calidad de “soldados y fronterizos” les había sido otorgada desde la fundación de sus pueblos —incluso antes de la llegada de los tlaxcaltecas a Colotlán— por el capitán Miguel Caldera.

Por ejemplo, en 1681 los indios de los pueblos de Temastián, Totatiche y Guexotitlan iniciaron la petición de tierras al virrey. Lo anterior argumentando que todos los varones, desde que el capitán Miguel Caldera había fundado estos pueblos hacía más de 80 años

se han ocupado sirviendo a su majestad en este ministerio de guerra defensiva, acudiendo a sus expensas y sin sueldo alguno a todas las invasiones que se ofrecen que son tan ordinarias por los muchos chichimecos que hay circunvecinos enemigos que casi lo más del año están con las armas en la mano y a la orden de los protectores para resistir dichas invasiones y es así que para el seguro de dichos pueblos se hicieron y fundaron sus poblaciones en pedregales y asperezas por ser así conveniente para resistir los enemigos.²⁵

En tales puestos se habían mantenido todos esos años a pesar de lo poco productivo de las tierras, “sirviendo a su majestad en dicho presidio y frontera yéndose aumentado cada día más y reduciéndose de paz y a la educación de nuestra santa fe católica muchos de los chichimecos gentiles y que a imitación de estos se espera vengan otros más”.²⁶

les en Lipas (siglos XVI-XVII)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, OpenEdition Journals, <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.70267> (consulta: 17 de marzo de 2017).

²⁴ Por ejemplo, Eugene Sego, *Aliados y adversarios: los colonos tlaxcaltecas en la frontera septentrional de Nueva España*, México, El Colegio de San Luis/Gobierno del Estado de Tlaxcala/Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, 1998, p. 291.

²⁵ “Los indios de Temastian, Totatiche y Guaxotitlan solicitan la restitución de sus tierras”, ciudad de México, 22 de octubre de 1681, AGN, *Indios*, v. 95, f. 217.

²⁶ *Idem*.

Versiones similares fueron elaboradas por otros pueblos de las fronteras de Colotlán en el siglo XVII. En 1696 los indios de Huejuquilla y Tenzompa pidieron a su capitán protector que consignara por escrito la información relativa a la fundación de sus pueblos, en vista de que los documentos se habían quemado en un incendio provocado por un ataque de indios “tobosos” algunas décadas atrás. El capitán protector interrogó a varios ancianos; uno de ellos fue Juan Fortuna, huichol natural de Tenzompa, quien afirmó que tanto su pueblo como Huejuquilla se habían fundado por iniciativa de Miguel Caldera. Así, cuando el capitán volvía del Nayarit —es decir, hacia 1585— instaló su real en el río Atenco y ahí capturó a un indio de nombre Mitala, zacateco, a quien pidió que trajera a los indios de su nación, para hablarles de la conveniencia de que fueran cristianos y se redujeran a la obediencia y servicio del rey. Los zacatecos aceptaron y Caldera permaneció con ellos un par de días tratándolos “con cariño”; al retirarse les prometió que les enviaría ministro “y papeles haciéndolos fronterizos y soldados”. Estos papeles les fueron entregados años después por el general Urdiñola —quien mandó llamar a Cuinali, capitán de los zacatecos— junto con los que les enviaba Caldera de México, donde el virrey les concedía “los privilegios de soldados de su majestad y fronterizos con todas las tierras que poseían y poseen”.²⁷

Ya sea que se trate de privilegios y exenciones dadas a los tlaxcaltecas que luego se hicieron extensivas a otros pueblos indígenas, o que huicholes, tepecanos, caxcanes y zacatecos hubieran obtenido tales beneficios por “derecho propio”, tanto la organización como las labores desempeñadas por las milicias indígenas en Colotlán eran muy similares. Aunque en muchos casos, su presencia apenas es mencionada por los capitanes o vecinos españoles a los que solían auxiliar, por suerte, los pueblos de las fronteras de Colotlán cuidaron de llevar registro de los servicios prestados al reino. Con frecuencia, luego de participar en una entrada punitiva, en la persecución de salteadores o en una empresa de conquista —como la del Nayar— los indios milicianos solicitaban una certificación por escrito de la

²⁷ “Testimonio del indio Juan Fortuna, sobre la fundación de Tesompa”, Huejuquilla, 20 de enero de 1696, AGN, *Provincias internas*, v. 129, exp. 2, f. 295v-296.

función desempeñada y/o de los hombres que cada pueblo había enviado. De ahí que en la década de 1770, durante un largo pleito de jurisdicción entre el capitán protector de Colotlán y el corregidor de Bolaños, cuando el protector solicitó a cada uno de los pueblos de las fronteras que exhibieran sus “instrumentos calificantes de los servicios hechos a su majestad por los naturales”, pueblos como San Cristóbal de la Soledad presentaron 18 documentos probatorios, Mezquitic y San Nicolás presentaron diez, y hubo otros como Totatiche, Tepisuaque o Huejúcar que apenas presentaron uno o dos.

La información que exponen estos documentos suele ser bastante escueta: se menciona la acción en la que participaron los milicianos —a solicitud de qué autoridad española—, el nombre de quien otorga la certificación y la fecha. Pocas veces se consigna el número de milicianos o el tiempo que duró el servicio, y casi nunca es posible obtener mayores detalles sobre las labores desempeñadas. Incluso, hay casos de “certificaciones” dadas por una autoridad a diferentes pueblos de la frontera de Colotlán, en las que la redacción es prácticamente la misma, cambiando sólo el nombre del poblado. Es común también que, por un mismo servicio, el pueblo obtuviera más de una probanza o certificación, la cual se obtenía del capitán español que comandó la entrada, pero también de otras autoridades españolas como un sargento, un capitán de presidio, incluso un cura párroco que firmaba en calidad de testigo.

A partir de estos documentos es que sabemos que la labor primaria de la que se hacían cargo los soldados fronterizos era la defensa de sus propios poblados, que en no pocas ocasiones fueron blanco de salteadores. Por ejemplo, en 1657 el capitán protector Juan de Soto reclutó 20 indios flecheros amigos y diez soldados arcabuceros de Huejuquilla para unirse a un grupo de 74 soldados armados con arcabuces que el general Juan Hurtado de Mendoza había reclutado en Zacatecas. Perseguían a un grupo de indios que al parecer había matado 36 personas, capturado cuatro mujeres y robado bastimentos y ropa.²⁸ En 1658 el pueblo de Huejuquilla habría sido atacado por indios “tobosos”, quienes acometieron primero contra un pueblo situado en las inmediaciones del río de Atenco, matando

²⁸ Blosser, “By the Force of Their...”, p. 295.

a varios indios, para luego llegar a Huejuquilla, ubicado a sólo cuatro leguas de Atenco, donde también mataron indios y quemaron algunos jacales. Los indios de Huejuquilla debieron organizarse para salir en persecución de los tobosos, aunque no lograron capturar a ninguno.²⁹ Un año después, un grupo de indios atacó un convoy de carretas en el camino de Zacatecas luego de asaltar tres ranchos vecinos, donde mataron a 15 personas. Nuevamente, el general Hurtado Mendoza formó un grupo de 47 soldados a caballo reclutados en Zacatecas, soldados arcabuceros y algunos españoles; el capitán Francisco López, protector de Colotlán, ayudó con 24 indios amigos flecheros. Sin embargo, luego de atravesar algunos cañones y montañas buscando a los enemigos, no se les pudo encontrar y debieron regresar a Zacatecas.³⁰ En 1718 Matías Blanco de Velasco, teniente de capitán general la Nueva Galicia, ordenó que las compañías de milicianos indígenas de las fronteras de Colotlán, y especialmente las de Mezquitic, se alistaran para salir a perseguir a un grupo de “enemigos” que, según noticias, habían “invadido poblaciones cristianas, matando alguna gente”, escondiéndose en la sierra de Chapultepec y sierra de los Michis. Los milicianos debían salir en campaña a recorrer la sierra y castigar a los enemigos. Para ello, ordenó que todos los miembros de las compañías hicieran una muestra de armas “marchando en forma militar” en Colotlán, “se apresten y dispongan sus personas, armas y caballos y salgan de esta frontera”.³¹ No menos de 35 indígenas recorrieron la sierra durante diez días buscando rastros del enemigo, aunque sin éxito alguno.

Pero las milicias indígenas también eran empleadas para reprimir rebeliones o tumultos en diversos pueblos pertenecientes a las mismas fronteras de Colotlán. Por ejemplo, en mayo de 1689 los indios de Huejúcar asistieron al capitán don Juan Bravo de Medrano en la pacificación de la sublevación que hicieron los indios de los pueblos de San Andrés, Huejuquilla y Tezompa según lo certificó por escrito Bravo

²⁹ “Testimonio del indio Juan Nicolás, sobre la fundación de Tesompa”, Huejuquilla, 14 de enero de 1696, AGN, *Provincias internas*, v. 129, exp. 2, f. 274.

³⁰ Blosser, “By the Force of Their Lives...”, p. 295.

³¹ “Providencias para la defensa de la Sierra de Chapultepec y Sierra de los Michis, Matías Blanco de Velasco”, Colotlán, 28 de abril de 1718, AGN, *Provincias internas*, v. 129, exp. 2, f. 166.

de Medrano, señalando que los indios “con sus arcos, flechas y otras armas, como leales vasallos de su majestad me asistieron en toda la jornada”.³² En 1693 los indios de Colotlán acudieron al auxilio del teniente del capitán protector, a quien tenían preso los indios del pueblo de Santa María de los Ángeles y pretendían llevarlo a la Audiencia de Guadalajara acusado de diversos abusos. En dicha ocasión, los flecheros de Colotlán lograron liberar al teniente y reprendieron a los indios de Santa María porque, afirmaron, “no ignoraban que como soldados fronterizos debían acudir al protector general, y por defecto que éste no les hiciera justicia, pasar ante el excelentísimo señor virrey, como lo habían hecho en otras ocasiones”.³³

Durante la rebelión de 1702, protagonizada por los indios de los pueblos de Nostic, Acapulco, Temastlán, Totatiche, Asqueltán, Apozolco, Cuescomatitan, San Sebastián Tecosocuatla, San Andrés Coamiata, Guilacatitan, Tepisoaque, Mamata y Chimaltitan, las milicias indígenas de Colotlán, la cabecera, así como las de los pueblos más cercanos fueron requeridas para participar en la pacificación de la región. De tal forma que, a mediados de agosto milicianos de los tres barrios de Colotlán fueron enviados para custodiar y acompañar al teniente de capitán protector para encontrarse con algunos de los indios rebeldes —que habían prometido dar la obediencia al rey— y para restituir y amparar a los españoles en las estancias y bienes que habían tomado los rebeldes cerca de los pueblos de Acapulco y Temastlán.³⁴ Para el 8 de septiembre, el teniente de capitán protector Diego Vázquez Borrego ordenó “que se alisten todos los naturales de este pueblo [Colotlán] de diez y seis años para arriba, para que se sepa y conste en los autos de la gente que se compone cada pueblo y barrio”. Una vez hechas las listas se notificó a los indios que no podían ausentarse si no contaban con licencia, pues debían

³² “Certificación de los servicios de los indios de Huejúcar, Juan Bravo de Medrano”, Zacatecas, 12 de junio de 1689, Archivo General de Simancas (en adelante AGS), *Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra*, leg. 7016-9, f. 24.

³³ “Testimonio del capitán don Lucas Pérez”, Colotlán, 25 de mayo de 1693, AHEZ, *Ayuntamiento de Zacatecas*, serie Indios, c. 1, exp. 245, f. 14 v.

³⁴ “Testimonio de José de Miranda sobre la muerte de Mateo de Silva”, Tlaltenango, 13 de septiembre de 1702, Archivo General de Indias (en adelante AGI), *México*, 645, f. 331.

estar prestos para salir en campaña si así se les ordenaba. La pena para quienes incumplieran este mandato sería de 50 azotes. La orden dio como resultado que se alistaran 128 milicianos del barrio de Tlaxcala, 49 caxcanes del barrio de Tochopa y 58 huicholes del barrio de Soyatitan.³⁵ En los tres días siguientes, se sumaron 131 milicianos indígenas procedentes de los pueblos de Santa María y Santiago, lo que llevó a Vázquez Borrego a afirmar que tenía “366 indios soldados de arco y flecha alistados”³⁶ para llevar a cabo la pacificación de la región. Aunque Borrego pretendía llevar consigo 300 indios milicianos para castigar a los indios de Nostic, principales instigadores de la rebelión, su propuesta fue desechada por la junta de guerra en la ciudad de Zacatecas. Para el 17 septiembre preparaba una entrada con poco más de 50 hombres: “12 indios soldados del barrio de Tlaxcala, de Tochopa seis, de Soyatitan ocho, de Santa María veinte y de Santiago otros ocho, sin contar cabos y oficiales”,³⁷ pero el perdón a los rebeldes enviado por el arzobispo virrey desde la ciudad de México le obligó a desistir.³⁸ Finalizada la rebelión, en octubre de 1702 los milicianos de Huejuquilla y Tenzompa dieron una escolta de 50 hombres armados con arco y flecha para acompañar al conde Santa Rosa en su regreso a la ciudad de Zacatecas.³⁹

Nuevamente, en 1715, tras el alzamiento de los indios de Huazamota y San Andrés del Teúl los pueblos de San Nicolás de Acuña y Mezquitic proporcionaron soldados flecheros para acudir con el capitán Gregorio Matías de Mendiola a reprimir el tumulto. Sabemos

³⁵ “Copia y lista de los soldados de los barrios de Tlaxcala, Tochopa y Soyatitan”, Colotlán, 8 de septiembre de 1702, AHEZ, *Ayuntamiento de Zacatecas*, serie Indios, c. 1, exp. 249, f. 2-4v.

³⁶ “Solicitud de auxilio de hombres armados al alcalde de Jerez y villa de Tlaltemango, Diego Vázquez Borrego”, frontera de San Luis Colotlán, 11 de septiembre de 1702, AHEZ, *Ayuntamiento de Zacatecas*, serie Indios, c. 1, exp. 249, f. 20v.

³⁷ “Auto y pregón, para que se alistén los hombres que se señala, Diego Vázquez Borrego”, Colotlán, 17 de septiembre de 1702, AHEZ, *Ayuntamiento de Zacatecas*, serie Indios, c. 1, exp. 249, f. 38.

³⁸ “Carta del arzobispo virrey, sobre la reducción de los indios rebeldes de Colotlán”, ciudad de México, 31 de agosto de 1702, AHEZ, *Ayuntamiento de Zacatecas*, serie Indios, c. 1, exp. 249, f. 41-44v.

³⁹ “El conde de Santa Rosa informa de su entrada a Zacatecas”, 24 de octubre de 1702, AGI, *México*, 645, f. 504v.

que los de Mezquitic dieron en esa ocasión doce milicianos flecheros,⁴⁰ mientras que el número de hombres de San Nicolás de Acuña que asistieron se desconoce.⁴¹

En julio de 1721, ante la llegada a Colotlán de un nuevo capitán protector, los indios acudieron a darle recibimiento y a realizar una revista de armas. Se presentaron entonces 68 milicianos de Tlaxcala, diez de Soyatitán, quince de Tochopa y 50 de Santa María de los Ángeles del Teúl, sumando un total de 143 soldados indígenas en la cabecera y su pueblo más cercano, sin contar 100 indios de los cuatro pueblos que se hallaban ausentes, por enfermedad o por estar trabajando sus tierras.⁴²

Como explicaré en el apartado siguiente, estas milicias indígenas —que para el siglo XVIII, como es evidente, tenían ya bastante experiencia en el auxilio militar de la región— fueron de suma importancia en las campañas de conquista de la Sierra del Nayar en 1721 y 1722, al igual que la represión de la rebelión de los coras en 1724. Sin embargo, sus servicios militares no terminaron con la conquista del Nayar, sino que se extendieron a lo largo del siglo XVIII, según muestran los documentos probatorios de los pueblos de las fronteras de Colotlán (véase cuadro 1). Los últimos indicios de la existencia de milicias indígenas datan de los primeros años del siglo XIX. No obstante, para entonces la existencia en el territorio novohispano de milicias regladas, conformadas por españoles, mestizos y mulatos, así como la mentalidad ilustrada en boga, llevaron a mirar con desprecio y desconfianza a los milicianos indígenas, al tiempo que las autoridades centrales del virreinato intentaron por diversas vías desarmarlos.⁴³

A partir de la documentación sobre los servicios prestados por los milicianos indígenas es posible deducir algunos elementos de su

⁴⁰ “Certificación de Gregorio Matías de Mendiola a los indios de Mezquitic por sus servicios, Huazamota”, 20 de enero de 1716, AGN, *Provincias internas*, v. 129, exp. 2, f. 265.

⁴¹ “Certificación de Gregorio Matías de Mendiola a los indios de San Nicolás de Acuña por sus servicios, Valle del Súchil, 25 de enero de 1715, AGN, *Provincias internas*, v. 129, exp. 2, f. 208-209.

⁴² “Recibimiento al protector Domingo Sánchez Quijano”, Colotlán, 22 de julio de 1721, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 387v-388.

⁴³ Güereca, *Milicias indígenas en Nueva España...*, cap. v, p. 193-254.



Cuadro 1
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS MILICIAS INDÍGENAS SEGÚN SUS PROPIAS PROBANZAS*

<i>Pueblo</i>	<i>Servicio</i>	<i>Fecha</i>	<i>Número de soldados</i>
Nueva Tlaxcala Chalchihuites	Ayuda que dieron a Fernández de Córdoba en la persecución de los bárbaros refugiados en la Sierra de Chapultepec	ca. 1734	—
	Conquista del Nayarit	1721-1722	—
	Reconquista del Nayarit	1724	—
	Defensa de su pueblo, a 30 leguas han entrado los bárbaros haciendo insultos y hostilidades al puesto del Xocoqui	1773	—
Colotlán, barrios de Tlaxcala, Soyatitan y Tochopa	Campaña para perseguir al enemigo que ha invadido poblaciones cristianas, matando gente y escondiéndose en la sierra de Chapultepec y sierra de Los Michis	1718, quince días	35, sumando también Santa María
	Auxilio al comandante del Nayarit	1758	—
Santa María de los Ángeles del Teúl	Auxilio al general Juan Flores de San Pedro en el alzamiento de los coras	1724	22



Cuadro 1. *Continuación...*

<i>Pueblo</i>	<i>Servicio</i>	<i>Fecha</i>	<i>Número de soldados</i>
	Socorro al protector de Huazamota	1734	25-35
	Auxilio al capitán comandante del Nayarit	1758	1 300 hombres armados de arco y flecha, algunos escopeteros. Suma de los participantes de todos los pueblos
San Pedro Nostic	Conquista del Nayarit, campaña de Juan Flores de San Pedro	1722	—
	Reconquista de los indios sublevados del Nayarit	1724, tres meses	—
	Auxilio al capitán comandante del Nayarit	1758	—
San Nicolás de Acuña	Asistencia a fray Antonio Margil de Jesús	1711	Dos hombres, intérpretes
	Reducción de los indios sublevados de San Andrés y Huazamota	1715	—
	Conquista del Nayarit, campaña de Juan Flores de San Pedro. Estuvieron presentes en la toma de la Mesa del Tonati	1722	—



	En la sublevación de los indios del Nayarit, acompañaron a Juan Flores de San Pedro en persecución hasta San Francisco del Mezquital, en la Nueva Vizcaya, y en la entrada del Coionqui	1724	—
	Soldados aprontados para dar auxilio al visitador Marqués de Rubí por temor a una sublevación en Nayarit	1768, del 6 de enero al 6 de febrero	40
Tepisuaque	Reconquista de los indios sublevados del Nayarit	1724	—
Camotlán	Embajadores, espías y correos en las funciones del Nayarit	1721-1724	—
Totatiche	Auxilio al capitán comandante del Nayarit	1758	—
Huejúcar	Conquista del Nayarit, campaña de Juan de la Torre. Apresaron a cinco colotecos que estorbaban la reducción	1721	30
	Auxilio al capitán comandante del Nayarit	1758	—
Tlalcosagua	Conquista del Nayarit, campaña de Juan de la Torre	1721	10



Cuadro 1. *Continuación...*

<i>Pueblo</i>	<i>Servicio</i>	<i>Fecha</i>	<i>Número de soldados</i>
Mezquitic	Reducción de los indios sublevados de San Andrés y Huazamota	1715	12
	Conquista del Nayarit, campaña de Juan de la Torre y campaña de Juan Flores de San Pedro	1721	12
	Reconquista de los indios sublevados del Nayarit	1724, tres meses	36
Huejuquilla	Defensa de su pueblo de los indios tobosos	1658	–
	Acompañan al protector Fernández de Córdoba en la pacificación de Teúl	1749	50, algunos con escopetas, la mayoría arcos y flechas
	Apoyo al capitán comandante Antonio Serratos en la prisión del Tonati, castigo de los culpados y destrucción de casas de idolatría	1758	—
	Soldados aprontados para dar auxilio al visitador marqués de Rubí por temor a una sublevación en Nayarit	1768	200



San Cristóbal de la Soledad y Tenzompa	Conquista del Nayarit	1721	—
	Conquista del Nayarit	septiembre de 1721 a marzo de 1722	—
	Reconquista de los indios sublevados del Nayarit. Acompañaron a Juan Flores de San Pedro en persecución hasta el Mezquital. Por estar cerca del río Atenco, transportan en balsas a militares, misioneros y cargas	1724, tres meses, del 6 de enero al 14 de abril	—
	Auxilio al capitán comandante del Nayarit	1758	—
	Soldados aprontados para dar auxilio al visitador marqués de Rubí por temor a una sublevación en Nayarit	1768, del 30 de enero al 6 de febrero	80

Fuente: “Testimonio de los autos del pleito entre el corregidor del Real de Bolaños y el protector de las fronteras de Colotlán sobre cuestiones de jurisdicción”, 1772-1773, AGN, *Provincias internas*, v. 129, exp. 2, f. 102-328.

organización. Cada pueblo tenía su propia compañía de milicias, integrada por los varones mayores de 16 años. En el caso de Colotlán, cabecera integrada por tres barrios indígenas, cada uno de ellos tenía su propia compañía, aunque solían actuar conjuntamente. Cada compañía estaba encabezada por un capitán a guerra, quien comandaba las operaciones al tiempo que coordinaba las acciones con el capitán protector, a quien respondían directamente. Usualmente, el cargo de capitán a guerra de la milicia indígena estaba claramente diferenciado del de gobernador: así, en los diversos escritos a la autoridad virreinal, los firmantes suelen distinguir entre el capitán a guerra, el gobernador, los alcaldes y principales. Sólo en algunos casos excepcionales, un mismo hombre detentó ambos cargos: por ejemplo, Sebastián Antonio Victorino, quien aparece en 1701 como capitán a guerra de San Cristóbal de la Soledad, para 1722 se presentó ante Juan Flores de San Pedro como gobernador y capitán a guerra de San Cristóbal, pero también de Tenzompa. Para 1731 era reconocido como gobernador de los pueblos “de nación huichola” Tenzompa, los Santos, San Cristóbal y San Nicolás, además de capitán a guerra de Nostic y fiscal para la enseñanza de la doctrina cristiana a los indígenas.⁴⁴

Es posible también que la organización de estas milicias haya sido inicialmente bastante simple, contando con apenas un capitán a guerra, pero con el paso del tiempo se volvió más compleja, apareciendo otros cargos. Por ejemplo, cuando los milicianos de Colotlán acudieron a socorrer al teniente de capitán protector en 1693, se menciona sólo la presencia de un capitán. Poco menos de una década después, durante la rebelión de 1702, hay indicios de una organización jerárquica más elaborada. Así, las milicias de los pueblos de Mezquitic, Ocotán, Trozacuautla y Huejuquilla contaban, además de capitán, con un alférez. Los de Tochopa eran comandados por un capitán y un cabo, mientras que los de Nostic contaban con capitán y sargento. La organización más compleja la encontramos en Tlalcosagua, donde la milicia contaba con capitán, alférez, sargento y cabo; y en Colotlán con capitán, alférez, sargento y clarinero.

⁴⁴ “Don Sebastián Antonio Victorino solicita certificación de sus servicios ante don Antonio de Rosa Argüelles teniente de capitán general de la frontera”, Colotlán, 14 de agosto de 1731, AGN, *Provincias internas*, 129, exp. 2, f. 313-314.

La tendencia a crear nuevos cargos continuó: en 1715 los milicianos de San Nicolás de Acuña se presentaron ante Gregorio Matías de Mendiola sólo con su capitán. Para 1722 participaron en la campaña de Juan Flores de San Pedro teniendo ya capitán, alférez y sargento.⁴⁵ La organización de los tlaxcaltecas de Colotlán incluía en 1721 un capitán, un alférez, un sargento, un alguacil, dos cabos y un clarinero,⁴⁶ mientras que los de Soyatitan y Tochopa contaban con capitán, alférez y sargento para cada barrio. Para fines del siglo XVIII, cuando el visitador Félix Calleja pasó revista a las 25 compañías de milicias indígenas de Colotlán, todas contaban con un capitán, un alférez, un sargento, un alguacil, un cabo y un tambor, más los soldados, entre los que se contaban todos los hombres mayores de 14 años.⁴⁷

El armamento empleado por los milicianos indígenas también evolucionó. Inicialmente constaba de arco y flecha, de ahí que fueran conocidos en toda la región como “indios flecheros”. No obstante, ya en la rebelión de 1702 en la milicia de Colotlán había un grupo de nueve indios arcabuceros, dos más en el pueblo de Santiago y cuatro en Santa María.⁴⁸ Por la campaña de 1718 organizada por Matías Blanco de Velasco, sabemos también que los milicianos habían incorporado el uso del caballo. Y en 1749, durante una campaña organizada por el capitán protector de Colotlán para aplacar un supuesto levantamiento de indígenas de San Andrés del Teúl, vemos que tanto caballos como arcabuces —además de otras armas de origen europeo— estaban plenamente integrados dentro de la dinámica

⁴⁵ “Juan Flores de San Pedro certifica los servicios de los indios del pueblo de San Nicolás de Acuña”, presidio de San Francisco Xavier de Valero, 10 de julio de 1722, AGN, *Provincias internas*, v. 129, exp. 2, f. 212-213.

⁴⁶ “Nómina y lista de los soldados de la nación tlaxcalteca de esta frontera de San Luis Colotlán”, Colotlán, 22 de julio de 1721, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 390-390v.

⁴⁷ “Informes del comisionado don Félix Calleja de resultas de la revista de milicias del cordón de frontera de Colotlán”, Sombrerete, 28 de septiembre de 1790, AGS, *Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra*, leg. 7050,1; Güereca, *Milicias indígenas en Nueva España...*, p. 216-217.

⁴⁸ “Lista de la gente de que se compone la compañía que Borrego tiene en la frontera”, Colotlán, 25 de septiembre de 1702, AHEZ, *Ayuntamiento*, serie Indios, c. 1, exp. 249, f. 54.

de las milicias, si bien no todos los soldados contaban con estas armas y algunos continuaban empleando arco y flecha.⁴⁹

Como he señalado en el capítulo primero, los indios milicianos estaban sujetos al capitán protector de Colotlán, quien era por tanto el único que podía convocarlos en caso de alarma. Cuando alcaldes mayores o protectores de otras jurisdicciones requerían de los servicios de los colotecos, la petición debía pasar primero por el capitán protector. De tal forma ocurrió durante la rebelión de 1702; en 1715, cuando el capitán protector de Huazamota recibió el auxilio de los milicianos de Mezquitic y San Nicolás de Acuña para aplacar un levantamiento de los indios de San Andrés y Huazamota; y en 1722 y 1724, tras requerir Juan Flores de San Pedro auxilio para la Sierra del Nayar. Así siguió ocurriendo a lo largo del siglo XVIII, por lo menos en dos ocasiones —1758 y 1768— que los milicianos de Colotlán fueron enviados por su protector a dar auxilio al capitán comandante de Nayarit.

Aunque cada uno de los capitanes de las compañías milicianas obedecía sólo al capitán protector, los tlaxcaltecas de Colotlán fueron favorecidos en diversas ocasiones por los capitanes protectores, quienes mostraron cierta predilección hacia los milicianos de Tlaxcala. En varias ocasiones los capitanes a guerra tlaxcaltecas fueron comisionados por los protectores para fungir como mediadores con indios rebeldes, o para hacer cumplir las disposiciones del capitán protector. Por ejemplo, en 1693 el capitán de las milicias tlaxcaltecas de Colotlán, Lucas Pérez, fue el encargado de comandar a los hombres que debieron acudir a Santa María a liberar al teniente de capitán protector, a quien habían apresado y tenían “puesto de pie en el cepo de la cárcel, y con guarda de indios armados de arcos y flechas” por haber maltratado a un topil.⁵⁰ En esa ocasión, Lucas Pérez y sus hombres lograron salvar la vida del teniente y llevarlo a Colotlán. Para 1702, cuando en Colotlán comenzaron los rumores sobre una posible rebelión, el mismo Lucas Pérez fue enviado por el teniente

⁴⁹ “Diligencias para que se acordonen todas las fronteras y se aprehenda a los indios de San Andrés del Teúl”, Antonio de Argüelles, Colotlán, 31 de marzo de 1749, Zacatecas, AHEZ, *Ayuntamiento de Zacatecas*, serie Indios, c. 2, exp. 269, f. 8.

⁵⁰ “Testimonio del capitán don Lucas Pérez”, Colotlán, 25 de mayo de 1693, AHEZ, *Ayuntamiento de Zacatecas*, serie Indios, c. 1, 245, f. 13v-15v.

Mateo de Silva para tratar de negociar con los indios de Nostic; por desgracia, en esta ocasión la labor diplomática de Pérez no tuvo efecto y perdió la vida a manos de los rebeldes.⁵¹

La campaña organizada por Matías Blanco de Velasco en 1718 es una muestra excepcional de la confianza que algunos capitanes protectores depositaban en los capitanes tlaxcaltecas. Como ya se ha dicho, la intención era perseguir y capturar a los “enemigos” refugiados en la Sierra de Chapultepec y Sierra de los Michis. Como capitán protector, era obligación de Blanco Velasco comandar la campaña, pero debido a su estado de salud no pudo hacerlo. En cambio, decidió comisionar al miliciano tlaxcalteca Bernabé Lozano para que fungiera como capitán durante los quince días que debía durar la campaña, debido a su “lealtad, valor y destreza”. Lozano iría acompañado de los capitanes de las milicias de Santa María, así como de los barrios de Tochopa y Soyatitan, cada uno de los cuales debía gobernar a su gente, no obstante, Lozano recibió el nombramiento adicional de escribano de guerra de la campaña, para que llevara registro de todo lo acontecido, hiciera además nómina de los soldados, llamándolos por lista todas las tardes y tomando nota de aquellos que desertaran. El capitán protector dio además al cabo de la milicia tlaxcalteca un escrito detallando las instrucciones que debían seguirse; gracias a él podemos conocer la forma en la que operaban las milicias indígenas en el campo.

Los capitanes debían encabezar la marcha, portando sus insignias —bastones de mando—, llevando en medio sus banderas y estandartes recogidos “hasta enarbolarlos cuando convenga”; detrás de ellos “que vaya la gente en forma de marcha de a caballo”.⁵² Por los cuatro flancos debían enviarse espías, guardando una distancia de cuatro tiros de escopeta. La obligación de los espías era buscar rastros de indios, rancherías, lumbradas frescas u osamentas de bestias; si encontraran algún indio oculto en los breñales, debían aprehenderlo y conducirlo a los capitanes, a quienes tocaba interrogarlo para

⁵¹ “Testimonio de Joseph Ramos sobre la muerte de Mateo de Silva”, Colotlán, 22 de noviembre de 1705, AGN, *Indios*, v. 95, exp. 4, f. 99v.

⁵² “Providencias para la defensa de la Sierra de Chapultepec y Sierra de los Michis”, Matías Blanco de Velasco, San Juan Mezquitic, 28 de abril de 1718, AGN, *Provincias internas*, v. 129, exp. 2, f. 166.

saber si se trataba de un espía. En caso serlo, debían obligarlo a guiar a la tropa hasta el refugio de sus compañeros. El capitán protector recomendaba preferir el alba para dar sobre el enemigo “sin ser sentidos”, ordenó que se intentara apresar a los indios de guerra sin hacerles daño, a menos que peligrara la vida de algún cristiano, en cuyo caso estaban autorizados a matarlos en defensa propia. Los capitanes, además, debían evitar que los oficiales y soldados se “divirtieran” por el camino o detuvieran la marcha.

La compañía tenía prohibido marchar durante la noche, por lo que debían establecer real en parte defensiva sin hacer mucho ruido, poniendo dos postas para velar toda la noche y cuidar las armas “no consintiendo se humedezcan los arcos con la mañana para que estén prestos”.⁵³ Diez soldados estarían encargados de velar la caballada; cerrada la noche “manden a todos que duerman y pongan cuatro centinelas por cada viento en que velen no muy lejos del ejército y vean si hay lumbradas o gente distante o relinchos”, para poner a los hombres en defensa en caso necesario. Era obligación de los sargentos despertar a la media noche para cerciorarse de que los centinelas estuvieran despiertos y en caso contrario, poner nuevos.

En caso de necesitar socorro de gente, armas, caballos o víveres, los capitanes podían solicitarlo a los gobernadores de los pueblos cercanos, por lo que el capitán protector ordenó que todos los pueblos de la frontera de Colotlán estuvieran prevenidos durante los quince días de la campaña para socorrer a los milicianos. No obstante, la compañía tenía prohibido entrar a los pueblos por los que pasara a menos que fuera estrictamente necesario. El derrotero señalado por el capitán protector seguía el curso del río de Atenco por toda la sierra de los Michis hasta llegar a Chalchihuites, recorriendo los puestos en que usualmente, según su experiencia, solía esconderse el enemigo.

Finalmente, el documento establece algunos de los castigos a que se harían acreedores aquellos que cometieran alguna falta a la disciplina: los espías que desempeñaran mal su labor serían castigados con pena de muerte por traición. De igual modo, se hacían acreedores a la pena de muerte aquellos que mataran a los indios

⁵³ *Ibidem*, f. 166v.

enemigos que pidieran la paz, igual que los que desertaran durante la campaña. Los centinelas que se durmieran durante la vela, la primera vez serían castigados con 50 azotes, la segunda estropeados a usanza de guerra y la tercera apeloteados a usanza de guerra. Por último, aquellos rebeldes e inobedientes en campaña serían exonerados de todos los privilegios que gozaban como milicianos y castigados según su delito. De acuerdo con el propio protector Matías Blanco de Velasco, se excusaba de dar órdenes más detalladas a los capitanes indígenas dado que estos indios conocían bien el oficio de la guerra y no las precisaban. Y aunque la campaña no logró dar con los enemigos ni hacerlos prisioneros, el capitán protector se dijo complacido con la actuación de los soldados flecheros de las Fronteras de Colotlán.⁵⁴

Los milicianos indígenas prestaban también otros servicios no vinculados directamente con la guerra, como la aprehensión de delincuentes y la custodia y traslado de reos. Por ejemplo, durante el proceso seguido a dos indios de Mezquitic por asesinato de un mercader viandante, el traslado de los reos desde Mezquitic a la cárcel de Colotlán fue encomendada a Bernabé Lozano, capitán a guerra de Colotlán, auxiliado por seis indios soldados de Colotlán y cuatro de Santa María de los Ángeles del Teúl.⁵⁵

Hasta aquí me he referido a las milicias indígenas formadas en los pueblos sujetos al capitán protector de Colotlán, en la vertiente oriental de la Sierra del Nayar. No obstante, es preciso señalar que del otro lado de la sierra existieron también pueblos que, en su calidad de “fronterizos” estuvieron exentos del pago de tributo y del servicio personal a cambio de guardar y defender la frontera. En ellos se desarrollaron también milicias indígenas; no obstante, explicar sus orígenes y funciones es difícil, dado que su presencia es apenas visible en la documentación, y aun en el siglo XVIII los datos al respecto no abundan.

⁵⁴ “Providencias para la defensa de la Sierra de Chapultepec y Sierra de los Michis”, Matías Blanco de Velasco, San Juan Mezquitic, 28 de abril de 1718, AGN, *Provincias internas*, v. 129, exp. 2, f. 168-168v.

⁵⁵ “Juicio probatorio y sentencia a Antonio de Meza y Nicolás Tilagua, indios de Mezquitic”, Archivo de la Real Audiencia de Nueva Galicia (en adelante ARANG), *Civil*, c. 19, exp. 6, 1714, f. 41v.

Los pueblos de la Nueva Galicia en los que se desarrollaron milicias de indios se ubicaban al norte del Río Grande de Santiago, en las laderas occidentales de la Sierra del Nayar. Quizá siguiendo el ejemplo de los pueblos de Colotlán, las misiones franciscanas en los márgenes occidentales de la sierra eran nombradas desde su fundación “pueblos fronterizos”, con lo que se lograba la exención del pago de tributos y la autorización para que los indios pudieran conservar las armas necesarias para su defensa. Por lo menos eso fue lo que afirmaron los indios de Atonalisco y Huaynamota cuando, a fines del siglo XVIII, fueron cuestionados sobre su labor como flecheros y los orígenes de esta institución. Según sus declaraciones, esta se remontaba “al año de 1667, en que se dice vinieron de la Sierra de Nayarit, separándose del gentilismo, y se les concedió el nombre de flecheros fronterizos de dicha sierra”.⁵⁶ En el caso de Atonalisco, sabemos que en una de las entradas a la sierra organizadas por Francisco de Bracamonte en 1700, estando ya cerca de una ranchería de indios coras “envió por indios soldados” a la misión de Atonalisco y al pueblo de Acaponeta.⁵⁷ Aunque los referidos indios nunca arribaron y Bracamonte y sus hombres debieron regresar en los dos días siguientes, podemos tomar esto como un indicio de la existencia de una organización miliciana en ambos poblados.

No existen pruebas de que los franciscanos hayan intentado de inicio desarmar a los indios reducidos; por el contrario, es posible pensar que la exención tributaria y la posibilidad de conservarse armados generara menor resistencia de los indios a reducirse a las misiones. Y es que, como se ha señalado en el capítulo segundo, en más de una ocasión los coras atacaron las misiones de indios cristianos. De ahí que fuera necesaria la existencia de indios armados al interior de las misiones que se hicieran cargo de la defensa de sus poblados. Por ejemplo, tras el ataque de los coras gentiles a los indios de Tequepespa y Pochotitan, en el que asesinaron a dos

⁵⁶ “Estado que manifiesta las compañías de indios flecheros en este distrito de Nueva Galicia”, Fernando Cambres, Guadalajara, 27 de agosto de 1792, AGN, *Indiferente de guerra*, v. 100-A, exp. 5, f. 49v-50.

⁵⁷ “Informe remitido por fray Simón Pacheco a don Alonso Ceballos Villaguerre presidente de la Real Audiencia de Guadalajara”, San Juan Bautista del Nayarit, 27 de junio de 1700, ARANG, *Civil*, c. 298, exp. 15, f. 95v.

mujeres y dos hombres llevándose sus cabezas, el alcalde mayor de Compostela dio aviso a finales del mes de mayo de 1697 de que los indios de Pochotitan se estaban preparando con armas y pertrechos para entrar a la sierra a perseguir a los coras y vengar las muertes.⁵⁸ Los indios de Huajimic, por otra parte, en 1708 señalaban que debido a que su pueblo era “contiguo e inmediato a los indios gentiles que llaman coras del Nayarit”, debían estar siempre dispuestos “a resistirles con armas cada y cuando tuvieren intención de acometernos”.⁵⁹

De acuerdo con Pedro Álvarez de Ron, capitán protector de Colotlán, para 1710 había cinco pueblos que, por la vertiente occidental de la Sierra, gozaban “del mismo privilegio de soldados” que los de Colotlán: Huajimic, Amatán, Tuitán, Ocotiqui y Aguacatlan.⁶⁰ Por el oriente eran “fronterizos y soldados” los pueblos de Huejúcar y Tlalcosagua, sujetos al alcalde mayor de Jerez. Al norte se ubicaban la frontera de Huejuquilla (que incluía los pueblos de San Nicolás, La Soledad y Tezompa) y Huazamota perteneciente a la Nueva Vizcaya, con el mismo estatus. Sumados a los 21 pueblos que entonces conformaban las fronteras de Colotlán, tendríamos que para 1710, de acuerdo con el capitán protector, había 33 pueblos circunvecinos a la Sierra del Nayar en los que los indígenas habían sido exentos del pago de tributo a cambio de proporcionar servicios militares y, potencialmente, podían contar con un cuerpo miliciano. Por desgracia, no contamos con la cifra total de soldados indígenas alistados en estos pueblos, únicamente registros parciales. Así, en el caso de Colotlán para 1710 había “por lista 1400 indios de armas, soldados de arco y flecha”, mientras que en Huejúcar y Tlalcosagua se contaban 400.⁶¹ Del resto de los pueblos no existen registros sino hasta fechas tardías.

⁵⁸ “Carta de Miguel Ibarra a Alonso de Ceballos Villagutierre, sobre ataque de los indios coras, Tepic, 31 de mayo de 1697”, ARANG, *Civil*, c. 298, exp. 15, f. 67v.

⁵⁹ “Carta de los indios de Huajimic a la Audiencia de Guadalajara”, Huajimic, 9 de marzo de 1708, ARANG, *Civil*, c. 21, exp. 3, f. 1.

⁶⁰ “Información del capitán protector Pedro Álvarez de Ron a la Audiencia de Guadalajara sobre la reducción del Nayarit”, Jerez, 15 de noviembre de 1710, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 22.

⁶¹ *Idem*.

Hacia 1717, los indios de los pueblos de San Juan de Atotonilco y Santiago de Aguacatitlan, en la alcaldía mayor de Jora, afirmaban también estar exentos del pago de tributo y “ser todos soldados”, en virtud de que sus pueblos se ubicaban

en las orillas del río grande como frontera para los casos que se puedan ofrecer y se han ofrecido de invasiones de enemigos nayaritas y de otros convocatorios que se han experimentado, como es público y notorio hemos asistido con la lealtad de leales vasallos de su majestad, que dios guarde muchos años, y asimismo hemos asistido y asistimos con la vigilancia necesaria en la cabecera de esta jurisdicción en las órdenes de nuestro alcalde mayor y de nuestro cura.⁶²

Por ello, no es raro encontrar que, para algunos españoles, la conquista de la Sierra del Nayar contemplara la participación de estas fuerzas indígenas. Por ejemplo, en 1711 el mismo capitán protector de Colotlán propuso a la Audiencia de Guadalajara que la conquista se realizara empleando 400 hombres, de los cuales 300 serían soldados españoles de los presidios de El Pasaje o El Gallo y los 100 restantes, indios milicianos. De acuerdo con este hombre, los soldados indios “están obligados a cualquiera conquista, que con ese cargo se les concedieron desde sus principios los privilegios militares y los han gozado y gozan hasta ahora sin haber conquistado nada ni hecho servicio alguno a su majestad, antes bien han sido sublevados diferentes veces unos y otros y causado para su reducción algunos gastos a la Real Hacienda”.⁶³

La estrategia propuesta por el capitán protector consistía en que por Huejuquilla entraran 200 soldados españoles acompañados de soldados indios, al tiempo que por Acaponeta se enviaban 50 soldados españoles y por Huaynamota otros 50. Éstos dos grupos, de Acaponeta y Huaynamota, tendrían como única finalidad “divertir a los coras”, es decir, distraerlos y forzarlos a dividirse para resistir

⁶² “Carta de los indios de San Juan Atotonilco a la Audiencia de Guadalajara”, Atotonilco, 27 de septiembre de 1717, ARANG, *Civil*, c. 463. exp. 14, f. 3.

⁶³ “Información del capitán protector Pedro Álvarez de Ron a la Audiencia de Guadalajara sobre la reducción del Nayarit”, Jerez, 15 de noviembre de 1710, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 22v.

el ataque por tres flancos. No obstante, la fuerza de ataque real estaría en los 200 soldados españoles y 100 indios soldados que entrarían por Huejuquilla. Proponía también que la mitad de los despojos de guerra que se hicieran a los coras fuera entregada a los indios flecheros como única paga, “sin otra ayuda”, decía, más que la que el rey o el virrey de la Nueva España quisieran darles “para su sustento”, pues como indios milicianos estaban obligados a llevar a cabo la conquista “sin que para esto se les de otra ayuda así de españoles ni otros pertrechos”.⁶⁴ La propuesta, como otras presentadas por diversos vecinos o autoridades locales, sería desechada por los altos costos que representaba la manutención de 300 soldados españoles, y los inconvenientes que podrían resultar al moverlos de su ubicación en los presidios del norte.⁶⁵

Incluso, los propios tlaxcaltecas asentados en la cabecera de San Luis Colotlán en 1711 enviaron carta a su capitán protector para ofrecerse “como leales vasallos de su majestad” a realizar ellos mismos la conquista de los coras, “como defensores de la fe y soldados veteranos”, solicitando como única ayuda ser socorridos con el alimento necesario para sus hombres durante la campaña.⁶⁶ La carta señalaba que el gobernador, alcalde, principales y demás común del barrio de Tlaxcala en Colotlán

nos ofrecemos con nuestras personas, con nuestras armas, postrándonos a los pies de vuestra merced, para que vuestra merced nos mande y ordene lo que debemos hacer para en honra y defensa de la fe de dios nuestro señor para que por ella nos pongamos en campaña hasta rendir a los nayaritas y a los que en su favor fueren, estamos prestos de hacer lo que por vuestra merced nos fuere mandado que lo haremos como defensores de la fe y soldados veteranos y a cuya sombra vivimos

⁶⁴ “Carta de Pedro Álvarez de Ron a la Audiencia de Guadalajara”, Jerez, 7 de junio de 1711, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 41.

⁶⁵ Otros personajes que enviaron propuestas para llevar a cabo la conquista del Nayar fueron Toribio Rodríguez de Solís, presidente de la Audiencia de Guadalajara en 1715, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 104 y don León de Berrotarán, criador de ganado y vecino de Tepic, en 1718, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 222.

⁶⁶ Véase anexo “Carta de los indios de Colotlán a su capitán protector, ofreciendo conquistar la Sierra del Nayar”.

y vivieron nuestros antepasados favoreciendo la ley de dios como buen vasallo de su majestad que somos.⁶⁷

Sin embargo, la propuesta de los tlaxcaltecas, que no representaría ningún gasto para la real hacienda, tampoco fue aceptada. Para entonces, pesaban sobre ellos diversas sospechas de traición: eran acusados de “reservados y maliciosos” y de ocultar “la ponzoña que se presume tienen en sus corazones contra las dos majestades”, siendo así que “se ofrecen por conquistadores debiendo ser ellos los conquistados”.⁶⁸ La misma desconfianza se manifestaba en relación al resto de los indios milicianos de la región, de quienes se decía, eran “peores que los nayaritas”. Por ejemplo, fray Antonio Margil de Jesús señaló que estos indios fronterizos vivían “con tal desahogo y petulancia” como demostraban sus constantes sublevaciones, lo cual tenía su origen en “el título de soldados que blasonan y manejo de armas que tienen y todo esto proveniente de la sierra en cuya defensa dicen estar”.⁶⁹

¿A qué se debía tal desconfianza frente a los indios milicianos? Y particularmente ¿cuál era el origen de la desconfianza frente a los tlaxcaltecas, cuya labor en la colonización de la región había sido de suma importancia? Un factor fundamental para explicar esta actitud es el hecho de que en diversas ocasiones los milicianos orquestaron tumultos o rebeliones: en 1693,⁷⁰ en 1702 y en 1714,⁷¹ siendo la rebelión de 1702 una de las más importantes y que mayor impacto causó en la región. Como se mostrará en el apartado siguiente, tales

⁶⁷ “Carta de Pedro Álvarez de Ron a la Audiencia de Guadalajara”, Jerez, 7 de junio de 1711, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 39v-40.

⁶⁸ “Auto de la Audiencia de Guadalajara”, 11 de agosto de 1711, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 77.

⁶⁹ “Relación del padre Antonio Margil de Jesús sobre su entrada a la sierra”, Guadalajara, 13 de junio de 1711, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 49v.

⁷⁰ “Testimonio de los autos hechos por don Pedro de la Puebla, sobre la sublevación de los indios de Colotlán”, 1693, Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (en adelante AHEZ), *Ayuntamiento de Zacatecas*, serie Indios, c. 1, exp. d245, f. 29.

⁷¹ “Testimonio de los autos sobre la pacificación de los indios nayaritas”, Biblioteca Nacional de México (en adelante BNM), *Archivo franciscano*, 13/232; “Autos sobre la pacificación de los indios que se sublevaron de San Andrés del Teúl, y los pueblos de la frontera de Guauiamotla (*sic*) y gentiles de la sierra del Nayarit, 1714-1715”, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 110-151.

episodios de violencia llevaron a las autoridades a ver a los milicianos indígenas como vasallos poco leales, maliciosos y conflictivos.

La rebelión de 1702 y la ruptura de un pacto

Las causas “circunstanciales” de la rebelión se relacionan de manera directa con la actuación de Mateo de Silva, teniente de capitán protector, nombrado en el cargo por el capitán protector de Colotlán don Pedro de la Puebla Rubín de Celis. De acuerdo con los testimonios escritos por algunos indios, así como por los franciscanos, Mateo de Silva había tenido diversos roces con las autoridades indígenas, derivadas de su intento de prohibir las “embriagueces de los indios”.⁷²

Los indígenas acusaban al teniente también de otros abusos, pues decían, les quitaba su “trabajo y sudor” imponiéndoles pagos en moneda o especie sin justificación.⁷³ Sin embargo, entre las causas de la rebelión podemos contar otras que iban más allá de los problemas inmediatos suscitados con el teniente, relacionadas con la posesión de la tierra. Y es que numerosos pueblos se quejaron en diversas ocasiones de haber sido despojados de sus tierras por los españoles que se habían avecindado en la región. Para el año de 1702, el pueblo de Nostic sostenía un pleito con Juan Lobato, rancharo español a quienes los indios acusaban de haberse apoderado ilegalmente de tierras ubicadas en los puestos conocidos como Las Minillas y Vallecito, que eran propiedad de los indios pero “con tantas injusticias se le dio a Juan Lobato porque tuvo más dinero que los de Nostic”.⁷⁴ Nuevamente, los indios acusaron a Mateo de Silva de favorecer a Lobato y a otros españoles —como Juan Díaz Infante, Benito Escalera, Felipe Lemus, entre otros— y ampararlos en la posesión ilícita de tierras.

⁷² “Testimonio de Fernando García del Mazo”, Tlaltenango, 23 de septiembre de 1702, AGI, *México*, 645, f. 764.

⁷³ “Carta de Matías de Figueroa al general Pedro de la Puebla”, Colotlán, 29 de julio de 1702, AGI, *México*, 645, f. 591v.

⁷⁴ *Ibidem*, f. 381.

En cinco ocasiones, los indios de Nostic, Colotlán y otros pueblos de las fronteras acudieron, sin éxito, a su capitán protector Pedro de la Puebla para quejarse de los agravios y “pesadumbres” que recibían de Silva, y a solicitarle que lo removiera del cargo.⁷⁵ Fueron también a la ciudad de México y, según su propia versión de los hechos “trajeron despacho de nuestro virrey cometido a Francisco de Valdés alcalde mayor de Tlaltenango contra el capitán Mateo de Silva”, pero el alcalde se negó a ejecutarlo. De tal suerte que, viendo agotadas las vías legales, los indios procedieron a hacer justicia por propia mano.

Para fines del mes de julio de 1702 diversos rumores señalaban que los indios de Nostic estaban convocando a los pueblos de la región para sublevarse. El capitán Mateo de Silva envió al tlaxcalteco Lucas Pérez, capitán a guerra de la cabecera de Colotlán, para tratar de negociar con los indios de Nostic. Pero los rebeldes tomaron preso a Lucas Pérez y lo asesinaron con tal saña que su cadáver fue hallado a las afueras del pueblo “faltando de dicho cuerpo un brazo, media cabeza y una pierna”.⁷⁶ Los de Nostic explicarían después que lo habían asesinado “por cooperante en los mismos delitos”, es decir, acusándolo de estar aliado con los españoles.

Mateo de Silva se refugió entonces en Colotlán y pidió a Pedro de la Puebla, quien se hallaba en Zacatecas, que acudiera a apaciguar a los indios o, en su defecto, enviara hombres a auxiliarlo. Pedro de la Puebla convocó a su vez al capitán Juan Bravo de Medrano, conde de Santa Rosa, bajo cuyo mando caía la protección del pueblo de Huejuquilla. El 30 de julio, éste y el asentista de las salinas del Peñol Blanco salieron de Zacatecas con dirección a Colotlán, acompañados de 100 hombres armados y a caballo. Pero, todo parece indicar que, a lo largo del camino, ambos generales recibieron noticias alarmantes sobre el número de indios rebeldes, al grado que retrasaron intencionalmente su marcha esperando la llegada de mayor número de refuerzos desde Zacatecas y Jerez. Así, se detuvieron a pernoctar en Huejúcar y, el 1 de agosto, detuvieron la marcha a sólo

⁷⁵ “Carta de los indios de Tlaxcala, Soyatitan y Tochopa al Conde de Santa Rosa”, Colotlán, 24 de septiembre de 1702, AGI, *México*, 645, f. 380.

⁷⁶ “Testimonio de Juan de Ávila Caldera”, Tlaltenango, 13 de septiembre de 1702, AGI, *México*, 645, f. 334.

nueve kilómetros de Colotlán, en el pueblo de Santa María de los Ángeles del Teúl, a pesar de los constantes pedidos de socorro que recibieron por parte del propio Mateo de Silva y de los indios colotecos.

Desde el 27 de julio los indios de Colotlán habían encerrado al capitán Silva en las casas reales, so pretexto de cuidar de su persona poniéndole escolta día y noche. Los gobernadores y principales tanto del barrio de Tlaxcala como de Tochopa y Soyatitan juraron que defenderían la vida de Silva con sus propias armas. Sin embargo, vecinos españoles declararían después que en realidad los indios de la cabecera mantenían a Silva en calidad de cautivo y estaban coludidos con los rebeldes de Nostic.

El 1 de agosto por la mañana cerca de 500 indios, muchos de ellos desnudos, con el cuerpo pintado, llevando plumas en la cabeza y armados con arcos y flechas, llegaron a Colotlán y cercaron el pueblo. Aunque algunos indios de Colotlán trataron de hacerles frente, los rebeldes amenazaron con abrir guerra en contra de la cabecera si no les era entregado Silva. Luego de un par de horas de negociaciones, los rebeldes entraron a las casas de gobierno sin que los colotecos les opusieran ya resistencia; entonces amarraron a Mateo de Silva con un cabresto y lo llevaron a empellones hasta una loma en las afueras de Colotlán.

De acuerdo con Matías Figueroa, una vez en el cerro, el gobernador y el alcalde de Nostic encabezaron un juicio sumario en contra del teniente, quien presenció la escena

luego que con él llegaron como un cuarto de legua de esta frontera lo rodearon todos y un indio sacó del carcaj un bastón colorado y dijo yo soy gobernador y otro en la misma forma sacó una vara blanca y dijo yo soy alcalde y así haciendo justicia mandamos que este capitán muera y se le dé garrote por traidor al rey, y oído por toda la demás chusma dijeron a voces con alaridos pues viva el rey y muera el mal gobierno.⁷⁷

Antes de matarlo, no obstante, lo indios le hicieron diversos cargos, acusándolo de hacerles cobros injustos, robarles ganado,

⁷⁷ “Carta de Juan Bravo de Medrano, conde de Santa Rosa, al alcalde mayor de Tlaltenango”, Colotlán, 5 de agosto de 1702, AGI, *México*, 645, f. 740.

permitir que familias españolas usurparan las tierras de los pueblos de indios, así como de no atender sus quejas y peticiones. Aunque Mateo de Silva pidió perdón en repetidas ocasiones y aceptó su culpa afirmando que “justamente me matan éstos”, los rebeldes lo ahorcaron atándolo a un nopal,

y no habiendo acabado de morir con dicho garrote llegó un indio y le dio un palo en la cabeza diciendo porque no esté penando y otro con un cuchillo le dio dos puñaladas y después dijeron “a usanza de guerra” y le dieron seis u ocho flechas intentando después cortarle la cabeza para llevarla según decían al pueblo de Apozolco para escarmiento.⁷⁸

Los ruegos del mestizo Figueroa, hicieron que los rebeldes finalmente desistieran de la mutilación, dejaron el cuerpo abandonado en el monte y desaparecieron de la vista de Colotlán.⁷⁹

Pedro de la Puebla y el conde de Santa Rosa llegaron a Colotlán cuando la muerte de Mateo de Silva se había ya consumado y los indios rebeldes se habían dispersado. Los generales se apresuraron a intentar pacificar la región por la vía diplomática, por lo que publicaron el mismo día de su llegada un bando de perdón general a los indios, ofreciéndoles la paz, siempre y cuando acudieran a dar la obediencia al rey. Con ello lograron que al día siguiente las autoridades indígenas de Santiago, Acapulco, Totatiche y Tepisoaque acudieran a rendir obediencia ante su capitán protector Pedro de Puebla y ante el Conde de Santa Rosa.⁸⁰ Para el 7 de agosto, ambos generales nombraron a un nuevo teniente de capitán protector, en sustitución de Mateo de Silva. El cargo recayó entonces en Salvador López, español y dueño de hacienda en la jurisdicción

⁷⁸ *Idem.*

⁷⁹ En la foja 595 del expediente del AGI, consta el reconocimiento que se hizo del cadáver de Silva luego de que fuera recogido del monte para ser llevado a las casas reales de Colotlán. El cuerpo de Silva se encontró con una cortada “por todo el cuello hasta el cerebro”, un golpe prominente en la ceja derecha, una herida de tres dedos de ancho debajo de la tetilla izquierda, siete flechazos, una vara de flecha en el ombligo, a más de que tenía cortada la lengua y quebrados los huesos de la mano derecha.

⁸⁰ “Carta del conde de Santa Rosa”, Jerez, 13 de agosto de 1702, AGI, *México*, 645, f. 69v.

de Jerez, a quien los indios de la cabecera recibieron complacidos unos días después.⁸¹

Pero los indios de Nostic, principales instigadores de la rebelión, no acudieron tras el perdón general, como tampoco lo hicieron otros pueblos de tepecanos y huicholes. Entre éstos se contaban Aposolco, Mamata, Pochotitan, Temastián, Chimaltitán, Asqueltán, Guilacatitán y Cuescomatitán.⁸² Los rebeldes enviaron diversas cartas al conde de Santa Rosa exigiendo que el virrey mismo se presentara en el pueblo de Nostic, para que viera con sus propios ojos la opresión en la que vivían por culpa de las autoridades civiles y eclesiásticas. En las cartas, los indios aseguraban ser leales vasallos católicos y agradecían a “Cosme Cortés” por haberles llevado la religión cristiana.⁸³

Durante el mes de agosto cuadrillas de indios a caballo procedentes de estos pueblos atacaron haciendas y ranchos propiedad de españoles, que habían sido ya abandonados por sus moradores. Para el 8 de agosto, un numeroso contingente formado por más de 300 indios, algunos de ellos identificados como procedentes de Totatiche, Temastián y Acaspulco atacaron la hacienda de Juan Díaz de Infante y la casa de un español nombrado Antonio de la O, robando sus ganados así como los de Juan de Talamantes, Francisco de la Concha, Felipe Lemus y Francisco Gutiérrez, quienes habían salido juntos para llevar a pastar sus vacas, con la intención de protegerse unos a otros. Luego de robar los ganados, los indios emprendieron la huida, llevando consigo a Felipe de Lemus y al mulato Diego de Herrera,⁸⁴ quienes fueron llevados, desnudos y amarrados, hasta el pueblo de Temastián, donde Lemus fue atado a la espalda de un caballo y arrastrado a la entrada del pueblo por largo rato. Posteriormente, ambos fueron amarrados a un palo donde los tuvieron en vela toda la noche, interrogándolos acerca del paradero de la familia

⁸¹ “El escribano José María Maraver da cuenta de la toma de posesión del teniente de capitán protector Salvador López”, Colotlán, 11 de agosto de 1702, AGI, *México*, 645, f. 746v.

⁸² “Testimonio del indio Antonio Bautista ante la Audiencia de Guadalajara”, Guadalajara, 9 de septiembre de 1702, AGI, *México*, 645, f. 208.

⁸³ Véase anexo “Carta de los indios rebeldes de Nostic al virrey, de las que se saca traslado en la Audiencia de Guadalajara”.

⁸⁴ “Testimonio de Felipe de Lemus”, Tlaltenango, 10 de septiembre de 1702, AGI, *México*, 645, f. 660-661.

de Juan Díaz de Infante y del indio Sebastián Caldera,⁸⁵ “indio chichimeco” al que acusaban de haber traicionado la causa de los indios. Finalmente, tanto Lemus como el mulato Herrera fueron liberados por los indios a la mañana siguiente, no sin antes obligar a Lemus a “hacer un papel diciendo que ellos lo habían librado”.⁸⁶

Para mediados del mes de agosto la mayor parte de los hacendados y rancheros españoles habían abandonado las fronteras de Colotlán para refugiarse en la villa de Jerez. Los rumores señalaban que había más de 23 pueblos convocados, incluyendo a los “coritos” y “nayarís”, y que la rebelión se había extendido más allá de las fronteras de Colotlán, a las jurisdicciones de Juchipila, Tlaltenango, Tequila, Tequepespa y Hostotipaquillo. Por las mismas fechas el teniente de protector de Colotlán, Salvador López, renunció a su cargo, pues los principales instigadores de la rebelión —los pueblos de Nostic, Temastlán y Acapulco— seguían sin reconocer su autoridad. A pesar de ello, los generales Pedro de la Puebla y el conde de Santa Rosa se apresuraron a nombrar un nuevo teniente de protector, Diego Vázquez Borrego, y abandonaron las fronteras de Colotlán con dirección a Zacatecas el 21 de agosto, argumentando que la sierra se hallaba ya pacificada.

Pero en la madrugada del 6 septiembre, un contingente numeroso de indios —1 000, según el cálculo del alcalde mayor,⁸⁷ 2 000 según palabras del cura de Colotlán— armados con arcos y flechas, cuchillos, alfanjes y “garrotes de tres esquinas de mezquite” atacaron la villa de Tlaltenango, cercándolo con dos cordones de indios a pie y un tercero de indios a caballo, dejando además en la retaguardia “cinco reales que pusieron dichos indios en diversas partes sustentados y reforzados de gente de a pie y a caballo”.⁸⁸

⁸⁵ “Testimonio de Diego de Herrera”, Tlaltenango, 11 de agosto de 1702, AGI, *México*, 645, f. 113.

⁸⁶ “Testimonio de Felipe de Lemus”, Tlaltenango, 11 de agosto de 1702, AGI, *México*, 645, f. 119.

⁸⁷ “Carta del alcalde mayor de Tlaltenango a Diego Vázquez Borrego”, Tlaltenango, 14 de septiembre de 1702, AGI, *México*, 645, f. 850.

⁸⁸ “Carta del cura de Tlaltenango don Diego de Santa Cruz al obispo de Guadalajara”, Tlaltenango, 21 de septiembre de 1702, AGI, *México*, 645, f. 364.

El ataque de los indios se centró en las casas reales y la iglesia, donde se habían refugiado los españoles y algunos indios, entre ellos, Sebastián Caldera y sus hijos, quienes resultaron heridos, perdiendo la vida también un mulato y el alcalde indio. Aunque a la tarde del 6 de septiembre levantaron el cerco, los indios permanecieron en los alrededores de la villa por tres días. A la tercera noche intentaron cercar Tlaltenango nuevamente, pero la llegada de una compañía de socorro formada por vecinos de Jerez y Monte de Escobedo impidió que tomaran el pueblo y los obligó a huir, dejando la villa arrasada y parcialmente quemada. Al parecer, se llevaron consigo también cerca de la mitad de los indios del pueblo de Tlaltenango.⁸⁹

Durante los combates resultaron muertos y heridos, según los principales de Colotlán, más de 40 indios, y afirmaban que “sangre es la derramada en Tlaltenango que no cesará en un siglo”.⁹⁰ Pero, según carta enviada por los rebeldes, habrían muerto sólo seis de los atacantes. De ellos, uno fue identificado como nayarita,⁹¹ otro, de la propia villa de Tlaltenango, y un tercero del pueblo de Sicacalco, sujeto también a la jurisdicción de Tlaltenango.⁹² Esto confirmó los temores de los españoles respecto a que se hallaban rebeldes y convocados todos los pueblos de la región: desde los gentiles nayaritas, los fronterizos de Colotlán, hasta los tributarios de Tlaltenango.

El alcalde mayor de Tlaltenango y el teniente protector de Colotlán Diego Vázquez Borrego acordaron salir el 18 de septiembre en una expedición militar a Nostic para castigar a los rebeldes. Sin embargo, en junta general del 29 de agosto, el arzobispo virrey Ortega y Montañes determinó que no se abriera guerra en contra de los sublevados; por el contrario, debería de buscarse su pacificación usando “todos los medios de suavidad y blandura que sean imaginables para atraerlos por bien a la paz y sujeción”. Por tanto, ordenó que el conde de Santa Rosa, en nombre del virrey, otorgara el perdón a los

⁸⁹ *Idem.*

⁹⁰ “Carta de los indios de Tlaxcala, Soyatitan y Tochopa al Conde de Santa Rosa”, Colotlán, 24 de septiembre de 1702, AGI, *México*, 645, f. 380v

⁹¹ “Carta de los indios de Nostic, Aposolco, Acasapulco y Totatiche al conde de Santa Rosa”, 22 de septiembre de 1702, AGI, *México*, 645, f. 460.

⁹² “Carta de Diego de la Mota Padilla, alcalde mayor de Juchipila, a la Audiencia de Guadalajara”, Juchipila, 8 de septiembre de 1702, AGI, *México*, 645, f. 203v.

indios sublevados y los invitara a enviar a la ciudad de México representantes de cada pueblo para que personalmente expresaran a Ortega y Montañés sus quejas y peticiones. También recomendó a Santa Rosa castigar de forma discreta a los principales cabecillas.⁹³

Estas órdenes se recibieron en Zacatecas el 10 de septiembre. Una semana después, el conde de Santa Rosa fue nombrado capitán protector de las fronteras de Colotlán, en sustitución del general don Pedro de la Puebla. El conde se apresuró a prohibir la entrada militar que se planeaba a Nostic. En cambio, publicó un nuevo bando de perdón general y llamó a los rebeldes a presentarse en Colotlán para rendirle obediencia como su nuevo protector, así como para escuchar la carta que el arzobispo virrey les había dirigido.

Tal estrategia, a la postre, permitió la pacificación de las fronteras de Colotlán, luego de dos meses de disturbios. A partir del 25 de septiembre los diversos pueblos que habían participado en la sublevación, se presentaron a rendir obediencia al conde. Particularmente, el 2 de octubre llegaron a Colotlán los indios y principales de Nostic, Cuescomatitán, Tecosocuatla, Coamiata, Pochotitan, Asqueltan, Guilacatitan, Temastian, Mezquitic, Tepisoaque, Mamata y Chimaltitan, todos ellos de la sierra de Tepec, para aceptar su culpa en la rebelión, pedir perdón por sus yerros y reconocer a Santa Rosa como su nuevo capitán protector.⁹⁴

Para el 24 de octubre, el conde recibía en Zacatecas noticia de los párrocos de las fronteras informando que todos los indios se hallaban ya pacíficos. El 10 de noviembre, 54 indios de las fronteras, pertenecientes a quince pueblos, salieron guiados por el español Juan Carrillo de Ávila con rumbo a la ciudad de México, para representar al virrey sus quejas relativas a las tierras de que habían sido despojados.⁹⁵ Desconocemos, sin embargo, lo ocurrido con la caravana y el éxito que pudieron lograr sus gestiones en la capital del

⁹³ “Junta general de la Audiencia de México”, ciudad de México, 29 de agosto de 1702, AGI, *México*, 645, f. 77-80.

⁹⁴ “Información de Pascual de Rivera al conde de Santa Rosa”, Colotlán, 2 de octubre de 1702, AGI, *México*, 645, f. 479v.

⁹⁵ “Lista de la gente de las fronteras de Colotlán que va a la ciudad de México, bajo la conducción de Juan de Carrillo”, Zacatecas, 9 de noviembre de 1702, AGI, *México*, 645, f. 756v-758.

virreinato. Para el 29 de noviembre el duque de Alburquerque se hallaba ya como virrey de la Nueva España.

Las particularidades de la rebelión de 1702 ponen en evidencia la dinámica vivida en esta región de frontera. Por una parte, muestran el frágil control de las autoridades locales frente a una población formada mayoritariamente por indígenas que, a pesar de haber sido reducidos a la policía cristiana, conservaban un amplio margen de autonomía y acción política. La lejanía de los principales centros políticos y económicos del virreinato, la inexistencia de establecimientos presidiales o fuerzas militares en la región, así como la ausencia de una población española suficiente para hacerse cargo de la guarda y seguridad de las fronteras permitió que los rebeldes mantuvieran a la región en vilo por un prolongado periodo de tiempo.

Lo que me interesa resaltar respecto a esta rebelión es que colocó a los indios milicianos, particularmente a los habitantes de la cabecera de Colotlán, en una posición política sumamente frágil. Por un lado, la violencia con que actuaron los indígenas, el hecho de que estuvieran involucrados numerosos pueblos de la jurisdicción, además de la actuación “dudosa” de los indios de la cabecera de Colotlán, desataron la desconfianza de los españoles y las autoridades locales.

Para los habitantes españoles de la región no resultaba fácil lidiar con esos pueblos indígenas que no eran tributarios, gozaban del privilegio de portar armas y montar a caballo, no estaban obligados a dar servicio personal y que, en algunos casos incluso recibían apoyo por parte de la real hacienda. Por ejemplo, todavía en los primeros años del siglo XVIII los indios de Soyatitan recibían cada año 200 pesos “por vía de ayuda de costas”,⁹⁶ mientras que los de Santiago recibían por la misma razón 40 novillos.⁹⁷ Se trataba de un apoyo económico ofrecido para facilitar su reducción hacia a década de 1590, pero que la corona seguía entregándoles más de un

⁹⁶ “Antonio de la Campa Cos informa al virrey las providencias dadas para la pacificación de los sublevados”, Colotlán, 10 de agosto de 1705, AGN, *Indios*, v. 95, exp. 4, f. 78v.

⁹⁷ “Don Martín Verdugo de Haro y de Ávila informa al virrey sobre el socorro anual que se da a los indios de las fronteras de Colotlán”, Zacatecas, 8 de noviembre de 1705, AGN, *Indios*, v. 95, exp. 4, f. 94-94v.

siglo después. Además, los milicianos estaban exentos de la jurisdicción de los alcaldes mayores.

Estamos frente a poblaciones indígenas cuya condición de sujeción o subordinación a la corona, y a la población española en particular, no se hacía patente del modo usual. Los colonos españoles que llegaron a habitar la región debieron competir con estos pueblos indígenas en condiciones no siempre favorables. Por ejemplo, en diversas ocasiones los acusaron de utilizar su condición de milicianos y fronterizos para ser favorecidos en sus peticiones de tierra, siendo que, según el capitán protector Antonio de la Campa Cos, “pedir tierra los indios es vicio, no porque lo necesitan y sí porque no quieren que vivan españoles en sus contornos, para que no los vean a las entradas o salidas que hacen cuando van a ejecutar sus robos y demás insultos que continuamente cometen”.⁹⁸ Esto, en su opinión, provocaba que los indios fueran flojos, pues gracias al auxilio real “trabajan menos”, mientras que, en lugar de sembrar las tierras que poseían, las arrendaban a los españoles.⁹⁹

Pero la rebelión de 1702 puso de manifiesto también que estos milicianos indígenas, ante una afectación a sus intereses, podían volverse en contra de las autoridades locales y de la población española, utilizando las herramientas que el mismo sistema colonial había puesto a su disposición. Por ejemplo, el hecho de convocar a otros pueblos a rebelarse mediante el envío de correos con “cartas cordilleras” nos muestra la adopción y apropiación de la lecto-escritura, al igual que el sistema de mensajería implementado por la autoridad virreinal para volverse contra ella. Mas aún, el ataque y cerco a Tlaltenango, mostró que los indígenas podían aprovechar su conocimiento de tácticas militares —formar líneas de ataque, establecer “reales” para facilitar el abasto de los hombres, el uso reiterado del caballo— para aterrorizar y desestabilizar la tierra que, en teoría, debían proteger.

En el caso específico de los indios de los barrios de Colotlán, su actuación durante el cerco a las casas reales y el asesinato del te-

⁹⁸ “Antonio de la Campa Cos informa al virrey las providencias dadas para la pacificación de los sublevados”, Colotlán, 10 de agosto de 1705, AGN, *Indios*, v. 95, exp. 4, f. 75.

⁹⁹ *Ibidem*, f. 78v.

niente de protector Mateo de Silva fue cuestionado por las autoridades. Por ejemplo, el alcalde mayor de Tlaltenango culpó directamente a los indios de los barrios de la cabecera de estar en complicidad con los rebeldes. Según su versión, cuando acudió a Colotlán llevando el auxilio de 100 hombres, fue recibido con algunas flechas de los indios de Colotlán, quienes luego alegaron que estaban en armas para defenderse de los rebeldes de Nostic. No obstante algunos otros indios “fieles” le alertaron que todos los indios de la cabecera estaban prevenidos para matar a Silva, a quien encerraron con el objeto de que no se escapara y esperar a que llegaran los indios de Nostic a consumar el asesinato.¹⁰⁰ Su capitán protector les reprochó también haber entregado a Silva a los rebeldes que lo asesinaron, si bien los de Colotlán argumentaron que habían sido amenazados por los de Nostic con arrasar el pueblo si se oponían a la muerte del teniente de capitán. Otros vecinos españoles de Tlaltenango que acudieron en diversos momentos a intentar restituir a sus casas a los rancheros expulsados señalaron también que había indios “con capa de amigos” que no lo eran. Fernando Briseño, español que comandó a los hombres que acudieron a rescatar a Felipe de Lemus, declaró que “la convocación es muy grande, y que de los que menos se había de fiar es de los de este pueblo de Colotlán aunque digan que son amigos y que así se lo decían todos los que por ahí encontró viendo que iba en su compañía diciéndole que se volviera”.¹⁰¹

De hecho, a los tlaxcaltecas de Colotlán se les hizo directamente responsables de la rebelión. El proceso judicial que se llevó a cabo en la Audiencia de México para determinar quiénes fueron los instigadores de la rebelión —proceso que se prolongó hasta 1707— tuvo como resultado el destierro por diez años de cinco hombres: Santiago Hernández, alias “El coco”; Bernardino de la Trinidad; Juan Bautista Mazati y Pascual de Rivera, todos ellos indios tlaxcaltecas de Colotlán. El quinto culpado, Antonio de Guizar, coyote, también habitaba en el barrio de Colotlán. Santiago Hernández, además, era el

¹⁰⁰ “Averiguaciones sobre la muerte de Mateo de Silva”, Colotlán, 21 de noviembre de 1705, AGN, *Indios*, v. 95, exp. 4, f. 98.

¹⁰¹ “Testimonio de Fernando Briseño”, Colotlán, 10 de agosto de 1702, AGI, *México*, 645, f. 658v.

capitán de la milicia tlaxcalteca, mientras que Bernardino de la Trinidad fungía como sargento de la misma.

No hubo, de acuerdo con la documentación, castigo para los indios de Nostic, quienes abiertamente habían aceptado su culpabilidad en la organización de la rebelión de 1702 y en la ejecución de Silva, junto con otros doce pueblos de las fronteras de Colotlán. A pesar de que se contaba con diversas misivas enviadas por los rebeldes, firmadas por el gobernador y principales de Nostic, Asqueltan, Temastian, entre otros, ninguno de ellos fue juzgado ni recibió castigo. Por el contrario, las diversas declaraciones de testigos —españoles, mestizos e incluso un principal del barrio de Tlaxcala— señalaron de forma reiterada como instigadores de la rebelión a los tlaxcaltecas de Colotlán que finalmente fueron desterrados.

Y es que, como ocurría también con los principales y caciques, los indígenas milicianos ocupaban una posición de poder que, si bien les granjeaba relaciones con la autoridad local además de los “privilegios y exenciones” inherentes a su condición de “soldados fronterizos”, esa posición les daba también visibilidad y los convertía en el blanco fácil de las acusaciones de la autoridad local cuando se perdía el precario equilibrio político regional. Los tlaxcaltecas habían desplegado en diversos momentos una estrategia de posicionamiento en la frontera, que implicaba presentarse en términos discursivos como cristianos defensores de la fe, soldados de su majestad y leales vasallos. Así lo hicieron durante la rebelión de 1702, cuando se presentaron ante su capitán protector

como leales vasallos de su majestad nos ofrecemos con nuestras personas, con nuestras armas postrándonos a los pies de vuestra señoría para que nos mande y ordene lo que debemos hacer para honra y defensa de la fe de dios para que por ella nos pongamos en campaña hasta reducir a los enemigos alzados.¹⁰²

Los tlaxcaltecas además asumían una cierta jefatura política frente a otros pueblos indios en la frontera, que se hace patente en la documentación presentada ante la autoridad hispana. Los diversos

¹⁰² “Petición de los indios de Tlaxcala a su capitán protector”, Colotlán, 10 de agosto de 1702, AGI, *México*, 645, f. 654.

escritos iban siempre encabezados por el gobernador, alcaldes y principales del barrio de Tlaxcala, seguidos de los alcaldes de los barrios de Tochopa y Soyatitan que, por lo menos para 1702, no contaban con gobernador propio. Este liderazgo les fue reconocido también por los capitanes protectores que, como en el caso de Lucas Pérez, establecieron estrechas relaciones con algunas autoridades de Tlaxcala y llegaron a delegar en ellos ciertas responsabilidades. Incluso, de acuerdo con el capitán protector Pedro Álvarez de Ron, entre los privilegios dados por el rey a los tlaxcaltecas cuando llegaron a la frontera en 1591, estaba el que “todos los demás naturales de estas fronteras deben reconocer a los gobernadores de dichos tlaxcaltecos y estar sujetos a sus órdenes”.¹⁰³

De ahí que, para las autoridades virreinales, la responsabilidad por los sucesos ocurridos en 1702 se haya atribuido directamente a los tlaxcaltecas: por no haber defendido a Mateo de Silva, por sospechas de haberse aliado con los rebeldes, pero en última instancia, se les culpó por haber cumplido mal con su labor como pacificadores de las fronteras. El capitán protector de Colotlán lo explicó en estos términos en 1711: debido a “la omisión de los dichos tlaxcaltecos”, con el tiempo los indios de las fronteras se habían olvidado de la obediencia que debían dar a los de Tlaxcala. Ésta fue una de las causas “de haber sucedido la sublevación del año 1702 y esta no haberla reparado los susodichos como es de su obligación dando cuenta a sus superiores de las inquietudes de los demás, y de aquí resultar el haberlos por cómplices en la deslealtad que se experimentó”. Por ello, ordenó a los tlaxcaltecas que

observen y guarden las antiguas costumbres y preeminencias que su majestad, que dios guarde, se sirvió de darles, atendiendo que cualquiera inquietud que haya en las dichas fronteras la procuren remediar y defender como son obligados a fuer de buenos vasallos, sujetando a los demás naturales de estas fronteras al servicio de entrambas majestades, y a los que no quisieren obedecer darme cuenta para castigarlos.¹⁰⁴

¹⁰³ “Auto de Pedro Álvarez de Ron para que se guarden las preeminencias a los tlaxcaltecos”, Colotlán, 18 de abril de 1711, AGN, *Indiferente virreinal*, v. 71, exp. 27, f. 13.

¹⁰⁴ *Idem.*

De no hacerlo, aseguraba el capitán, el castigo recaería no sólo sobre los desobedientes, sino que “se procederá contra los dichos tlaxcaltecos como principales inobedientes y perderán sus privilegios y libertades que les están concedidas como a desleales infieles vasallos teniendo presentes las cosas pasadas”.¹⁰⁵

Un asunto que se mencionó de forma recurrente en las declaraciones de los testigos, es que habían visto a varios de los tlaxcaltecas de Colotlán mezclados con los rebeldes, con el cuerpo pintado y usando plumas en la cabeza como ellos. Por ejemplo, un mestizo de 30 años declaró haber visto al tlaxcalteca Juan Bautista Mazati “en cueros con un espadín y su arcos y flechas y un plumero y que este estaba sobre las casas reales dando voces e incitando a los indios a que entrasen en las casas reales”.¹⁰⁶ Otros testigos españoles confirmaron esta versión y señalaron haber visto también a Antonio de Guizar “en cueros y con arco y flecha”, siendo él quien condujo a Mateo de Silva amarrado hasta las afueras del pueblo.¹⁰⁷ Quizá, podemos ver en estos señalamientos, un reproche de la población no indígena frente a estos tlaxcaltecas que habían asumido, así fuera temporalmente, una identidad “chichimeca”. Como han señalado diversos autores, en las sociedades de Antiguo Régimen en general, y en los ámbitos coloniales en particular, “la presentación exterior de los individuos, representada por el vestido, resulta de gran importancia a la hora de definir el lugar que corresponde a cada cual en un entramado social intrincadamente jerarquizado”.¹⁰⁸ El vestuario es uno de los signos externos, visibles, de adhesión cultural. Por tanto, más que considerar la actitud de los tlaxcaltecas como un intento por “disfrazarse” o mimetizarse con la multitud, es posible que el acto haya sido leído por sus contemporáneos como un modo de asumir una identidad cultural distinta en el contexto concreto de

¹⁰⁵ *Ibidem*, f. 13v.

¹⁰⁶ “Testimonio de Joseph Ramos sobre la muerte de Mateo de Silva”, Colotlán, 22 de noviembre de 1705, AGN, *Indios*, v. 95, exp. 4, f. 99.

¹⁰⁷ “Testimonio de Antonio de Escobedo sobre la muerte de Mateo de Silva”, Colotlán, 22 de noviembre de 1705, AGN, *Indios*, v. 95, exp. 4, f. 103 y 105v.

¹⁰⁸ Ignacio Chuecas Saldías, “Riquelme *versus* pormollanca. Travestismo hispano-indígena en la frontera chilena del siglo XVIII”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, OpenEdition Journals, 2017, <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.70424> (consulta: 28 de febrero de 2017).

la rebelión. Estos actos mostraban, en última instancia, la relativa facilidad con que los indios pasaban de ser defensores de la frontera a rebeldes enemigos. De ahí que los castigos hayan recaído justamente sobre los tlaxcaltecas como “principales inobedientes”, y no sobre los indios de Nostic y otros pueblos cuya conducta, si bien reprobable, estaba dentro de lo esperado al tratarse de indios “de ánimo frágil e hijos de la novedad”.¹⁰⁹

La rebelión de 1702 dejó a los tlaxcaltecas en una posición política frágil, en la que su calidad de vasallos leales se hallaba en entredicho e incluso las autoridades hispanas cuestionaban la pertinencia de que conservaran sus privilegios y exenciones. Por ello, no es extraño que su propuesta, enviada al capitán protector en 1720, para conquistar ellos, con sus hombres y sus propios medios la Sierra del Nayar, haya sido rechazada, aduciendo que debieran ser los tlaxcaltecas los conquistados. El propio fray Antonio Margil de Jesús, tras su intento fallido de evangelizar el Nayar, tuvo conocimiento de la propuesta de conquista hecha por los tlaxcaltecas, y no dudó en expresar su opinión contraria.

De acuerdo con Margil, la propuesta de los tlaxcaltecas era en realidad “un muy sagaz y malicioso medio con que pretenden embazarar” la reducción de los coras, pues con ella perderían las amplias prerrogativas de que gozaban. Así, una vez conquistada la sierra “cesaba el motivo del indulto que gozan los fronterizos” de no pagar tributo, se les privaría del privilegio de ser soldados y del manejo de armas, dejarían de ser privilegiados en la donación de tierras que, de acuerdo con el fraile, poseían en abundancia sin permitir que entraran en ellas españoles, más la porción de carne que la corona les suministraba como ayuda para su sustento, además de que se quedarían sin refugio en “todos sus excesos y delitos”. “De todo esto —señaló el franciscano— se privarán con la reducción de la sierra y por eso hacen la oferta, para impedir la entrada de soldados”.¹¹⁰ Para Margil, como para algunas autoridades de la Audiencia de Guadalajara, la situación era muy clara: conquistada la Sierra del Nayar, dejarían de

¹⁰⁹ “Carta de Pedro Álvarez de Ron al virrey”, Colotlán, 22 de octubre de 1705, AGN, *Indios*, v. 95, exp. 4, f. 114v.

¹¹⁰ “Relación del padre Antonio Margil de Jesús sobre su entrada a la sierra”, Guadalajara, 13 de junio de 1711, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 49-49v.

existir las fronteras con la gentilidad, y con ellos la existencia misma de los indios soldados fronterizos perdería toda razón de ser. Para Margil, los indios de las fronteras vivían “con tal desahogo y petulancia” como se demostraba en sus sublevaciones, todo lo cual tenía su origen en “el título de soldados que blasonan y manejo de armas que tienen y todo esto proveniente de la sierra en cuya defensa dicen estar” por lo que “han de procurar la infidelidad en la sierra”.¹¹¹

Esta opinión era compartida también por algunos miembros de la Audiencia de Guadalajara como el licenciado don Juan Picado Pacheco, quien afirmaba que los pueblos fronterizos “ha cerca de un siglo que con el pretexto aparente de guerra están exentos sin pagar cosa alguna debiendo ser castigados” pues “son ellos los que fomentan el Naiari por su excepción idolatrando como ellos, asistiendo a sus bailes y tlatoles”.¹¹² Un capitán español, Antonio de Escobedo, al tener noticia de que los indios de Colotlán habían ido a la ciudad de México para proponerse como conquistadores del Nayar, sencillamente calificó la idea como “un gentil disparate” y una “proposición despreciable porque es su Portugal”. Para Escobedo, debido a la probada deslealtad de los indios, se debía recelar más de los de Colotlán que de los nayaritas.¹¹³ Y Margil de Jesús, enterado también de esta acción, escribió al virrey para expresar su desacuerdo, informando del “engaño” que, en su opinión, preparaban los de Colotlán unidos con los nayaritas, pues

como son tan unos todos con los nayaritas para quedar bien todos les enviarán un recaudo que se entreguen a los de Colotlán, diciendo que no quieren pelear, que entreguen otros huesos de otros muertos o ídolos fingidos, que los suyos que los escondan en alguna cueva donde les podrán adorar, y que reciban a los padres solo por ceremonia y con esto mañana otro día se podrán más a su salvo alzar con los nayaritas y matar padres españoles, los nayaritas no temen a los soldados tanto como los fronterizos.¹¹⁴

¹¹¹ *Ibidem*, f. 50.

¹¹² *Ibidem*, f. 57

¹¹³ “Carta de Antonio de Escobedo al presidente de la Audiencia de Guadalajara”, Tlaltenango, 27 de agosto de 1711, AGI, Guadalajara, 162, f. 83v.

¹¹⁴ “Carta de Antonio Margil de Jesús al virrey”, Zacatecas, 26 de julio de 1711, AGI, Guadalajara, 162, f. 73-74.

El capellán de Tlaltenango Juan de Bracamonte, quien en 1700 había entrado a la sierra en compañía de su tío Francisco de Bracamonte, opinó que los indios fronterizos se hallaban “como vulgarmente se dice en un pie sin firmeza alguna en ley ni rey” y sospechaba que la verdadera intención de los tlaxcaltecas y del propio capitán protector Álvarez de Ron era suspender la conquista pues temían que se les obligara a pagar tributo.¹¹⁵ Cinco años después el jesuita Tomás de Solchaga señaló también que los indios fronterizos vivían sin temor a Dios ni al rey, especialmente los de la sierra de Tepec, Colotlán, Huejuquilla, Nostic y San Andrés, “que cada día andan en motines y levantamientos como ahora dos años sucedió en la sublevación del pueblo de San Andrés, el del Mezquital y Santa María, que todos se levantaron y se fueron al Nayarit y costó mucha inquietud a toda esta jurisdicción y a su majestad muchos miles de pesos”.¹¹⁶

En la documentación generada a partir de 1702, salvo algunas excepciones, es patente la desconfianza de las diversas autoridades civiles y eclesiásticas, así como de los vecinos españoles de la jurisdicción, frente a las acciones de los indios fronterizos y con particularidad, los tlaxcaltecas de Colotlán. No obstante, tales expresiones no evitaron la participación de las milicias indígenas en la conquista de la Sierra. Pero sí dejaron fuera a los tlaxcaltecas de dicha empresa. Incluso, los resquemores sobre la fidelidad de estos indios llevaron a Juan de la Torre a acusarlos de estar provocando, en 1721, una convocación con los nayaritas para evitar que rindieran la obediencia como habían prometido en la ciudad de México. La acusación tuvo como resultado una averiguación encargada al capitán protector de Colotlán, en la que se pusieron al descubierto los temores de los vecinos de la jurisdicción: diversos españoles y mulatos dieron testimonio de los rumores que corrían en las fronteras, relativos a que los indios de Colotlán “habían despachado cartas a dicho Nayarit para que los indios no se dieran porque de darse pagarían

¹¹⁵ “Carta de Juan de Bracamonte, capellán de Tlaltenango, a Margil de Jesús”, Tlaltenango, 18 de agosto de 1711, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 80- 81.

¹¹⁶ “Relación del Gran Nayarit, Tomás de Solchaga al obispo de Durango Pedro de Tapiz y García”, Valle del Súchil, 25 de febrero de 1716, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 142-142v.

tributo”.¹¹⁷ Las acusaciones tuvieron como resultado la captura de Juan Pacheco, Bernabé Lozano, Antonio de Escobedo, Juan de Herrera y Mateo Lozano, todos tlaxcaltecas de Colotlán —algunos de ellos, culpados por la rebelión de 1702— y del mulato Antonio de Guizar, quienes fueron llevados presos a Zacatecas por el capitán a guerra de Tlaxcala.

Luego de un mes las autoridades hispanas concluyeron que no había indicios para culpar a los detenidos de un intento de sublevación y los pusieron en libertad. También se señaló que los pueblos de las fronteras de hallaban pacíficos y que las informaciones de Juan de la Torre respecto a una supuesta convocación eran “sinistros y sin fundamentos”. Pero, al parecer, estas acciones desalentaron toda participación de los milicianos tlaxcaltecas en la empresa de conquista. De hecho, no se registró presencia de ninguno de los barrios de la cabecera en las campañas de 1721-1722.

Las milicias indígenas en la conquista del Nayar

Como señalé en el capítulo tercero, los costos de la empresa eran el motivo principal que había impedido llevar a la práctica las diversas propuestas de vecinos y autoridades hispanas para conquistar el Nayar. Por ejemplo, ya en 1711 la Audiencia de Guadalajara reconocía que no había recursos para financiar a los 300 soldados españoles durante seis meses, tal como había sugerido Margil de Jesús que harían falta para llevar a cabo la sujeción de la sierra.¹¹⁸ Esta falta de soldados y recursos hizo necesaria la participación de las milicias indígenas en las dos campañas, de 1721 y 1722, pues se trataba de soldados que generaban un costo mucho más bajo que el de un soldado presidial o un vecino español, en tanto iban armados y pertrechados a su costa y no recibían un sueldo, como sí ocurría con los españoles.

¹¹⁷ “Declaración de Jorge de Olague sobre la prisión de los tlaxcaltecos”, Jerez, 26 de julio de 1721, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 407v.

¹¹⁸ “Parecer del fiscal de la Audiencia de Guadalajara sobre la conquista del Nayar, Juan Picado Pacheco”, Guadalajara, 29 de julio de 1711, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 57v.

En la entrada fallida de 1721 comandada por Juan de la Torre participaron, según palabras del propio capitán, 100 españoles organizados en dos compañías y por lo menos 124 “naturales amigos”: 50 de Huazamota, 50 de Huejuquilla, 12 de Mezquitic y 12 de Nostic,¹¹⁹ quienes se sumaron a la campaña desde sus comienzos y estuvieron presentes en el intento de emboscada orquestado por los nayaritas el 20 de octubre. Para el 27 de noviembre llegaron al real de Peyotán 40 indios más procedentes de los pueblos de Huejúcar y Tlalcozagua, quienes iban ampliamente recomendados por el vecino español don Nicolás de Escobedo.¹²⁰

Al parecer habría sido el propio Juan de la Torre quien, en su calidad de capitán protector del Nayar y “de las fronteras de paz inmediatas a dicha provincia”, solicitó a los indios de Huejuquilla y Mezquitic que se alistaran para entrar con él a solicitar la obediencia de los coras. Los indios de estos pueblos, así como de Nostic, sujeto a Mezquitic, habrían salido junto con las compañías españolas desde Huejuquilla con rumbo al Nayar el 26 de septiembre de 1721. En cambio, los indios de Huazamota, que no estaban sujetos a la autoridad de Torre, el 19 de octubre se presentaron voluntariamente en Peyotán. Comandados por el indio don Miguel de los Santos, capitán a guerra, “con todos los principales y naturales de dicho pueblo de Huazamota” se ofrecieron como soldados para la conquista “diciéndome que allí estaban con su compañía para lo que fuere al servicio del rey, para que en caso de haber alguna invasión ponerse él y sus soldados a la defensa conmigo hasta perder su sangre y vida por nuestro rey y por servir a dios”.¹²¹

Juan Flores de San Pedro por su parte, en la entrada de 1722 contó con poco más de 100 hombres españoles y 300 indios soldados. Según la nómina presentada por Flores de San Pedro, los pueblos de indios que contribuyeron con soldados flecheros fueron

¹¹⁹ “Juan de la Torre da cuenta de la traición y ataque de los nayaritas”, San Juan Peyotán, 20 de octubre de 1721, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 345v.

¹²⁰ “Juan de la Torre certifica la llegada de los indios de Huejúcar y Tlalcozagua”, San Juan Peyotán, 27 de noviembre de 1721, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 639.

¹²¹ “Juan de la Torre certifica la llegada de los indios de Huazamota comandados por Miguel de los Santos”, San Juan Peyotán, 19 de octubre de 1721, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 344.

Mezquitic, Nostic y Huejuquilla que, junto con el gobernador y capitán del pueblo de San Andrés Coamiata se hallaron presentes en el combate y toma de la Mesa del Tonati. Además de ellos, los pueblos de San Lucas, San Buenaventura, Tenzompa, San Cristóbal, Santa Catarina, San Andrés Coamiata, San Nicolás de Acuña y por último, el pueblo de Huazamota, perteneciente a la Nueva Vizcaya “han asistido alternadamente a las expediciones del Nayarit y son dignos de la gracia y gracias de su excelencia”.¹²² Aunque no aparecen en dicha nómina, en los autos sobre la conquista Flores registró también la presencia de indios flecheros y arcabuceros de San Juan Cuyutan y tierra caliente, quienes habrían aportado entre 90 y 110 hombres, capitaneados por don Luis de Ahumada, “viniendo todos a su costa y mención sin hacerle costo a su majestad sino es tan solo en el sustento diario de cada uno”.¹²³

En el caso de Flores de San Pedro, la documentación no señala cómo fue que logró reclutar a los milicianos de las fronteras de Colotlán. No obstante, sabemos sí que sus relaciones familiares fueron de suma importancia para hacerse del apoyo de los indios de Cuyután y tierra caliente: Luis de Ahumada, el capitán español que los llevó a la sierra, era tío de Flores de San Pedro.

Como en otros casos, por lo general las fuentes elaboradas por los capitanes españoles no dan cuenta precisa ni del número de los indios aliados ni de sus acciones particulares, pues se trata de documentos cuyo objetivo es destacar la buena actuación del propio capitán, con miras a informar al monarca y a las autoridades competentes, pero también a obtener una recompensa por la

¹²² “Nómina de los pueblos de indios de la Galicia que han ayudado con 300 flecheros a los españoles”, Juan Flores de San Pedro, presidio de San Xavier de Valero, 16 de febrero de 1722, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 763.

¹²³ Flores de San Pedro, *Autos hechos por el capitán don Juan Flores de San Pedro, sobre la reducción, conversión y conquista de los gentiles de la provincia del Nayarit en 1722*, introducción y notas de Salvador Reynoso, Guadalajara, Librería Font, 1964, p. 48. La cifra no es exacta ya que en los autos se consigna que arribaron a la sierra el 30 de enero de 1722 “cien indios flecheros y ocho arcabuceros los mismos que ofrecieron los indios de Cuyutlán y tierra caliente”. Pero en el expediente de AGI, para la misma fecha se señala la llegada de 81 indios flecheros y ocho arcabuceros. “Juan Flores hace constar la llegada de Luis de Ahumada con la compañía de flecheros de Cuyután”, real presidio de San Xavier de Valero, 30 de enero de 1721, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 551- 551v.

labor desempeñada. No obstante, las menciones, aunque escuetas, sobre la participación de los soldados indígenas, permiten reconstruir las tareas que desempeñaron. Más importantes aún son las certificaciones que solicitaron los propios pueblos indígenas de la región para hacer constar los servicios prestados al monarca, en las que se refieren a su participación en la “conquista y reconquista” del Nayarit.

De estas certificaciones se desprenden, por ejemplo, las omisiones de los capitanes españoles cuando se trataba de registrar la participación de los milicianos indígenas en las campañas militares. Así, los indios de Santa María de los Ángeles del Teúl contaban con documentos que probaban —según certificó un escribano público— que el pueblo había contribuido con “soldados y oficiales”, para la entrada al Nayarit comandada por Juan de la Torre.¹²⁴ Sin embargo, el capitán español nunca mencionó a los milicianos de este pueblo en sus diversos informes de campaña y omitió también la mención a los milicianos de Tenzompa y San Cristóbal, quienes contaban con certificación que probaba su participación en la conquista del Nayar desde septiembre de 1721 hasta marzo de 1722. Del mismo modo, por una misiva escrita por los propios indios al virrey desde el Nayar en 25 de enero de 1722, es posible saber que además de los pueblos ya señalados, en la entrada de Juan de la Torre estuvieron presentes también indios milicianos de San Nicolás de Acuña y San Cristóbal de la Navidad, no mencionados por el capitán español.¹²⁵ Juan Flores de San Pedro por su parte, aunque mencionó los indios de Cuyután y tierra caliente, omitió mencionar de forma individual a los pueblos: Cuyután, Santa Fe, San Juan y San Diego,¹²⁶ cuestión que para los indios era de suma importancia.

¹²⁴ “Certificación del escribano público don Francisco Sánchez de Santa Ana, de los servicios de los indios de Teúl según los autos y papeles de guerra que presentan”, Zacatecas, 30 de abril de 1725, AGN, *Provincias internas*, 129, exp. 2, f. 193v.

¹²⁵ Véase anexo “Carta de don Juan Gabriel, capitán a guerra del pueblo de San Diego Huejuquilla, al virrey”.

¹²⁶ Los pueblos de Cuyután declaran sus servicios como fronteras del Nayarit, 1727, Archivo Histórico de Instrumentos Públicos (en adelante AHIP), *Tierras y aguas*, segunda colección, leg. 65, t. 260, exp. 10, f. 3-3v.

De acuerdo con esta documentación, la tarea más importante desempeñada por los indígenas en la conquista del Nayar fue como soldados, tarea de la que en principio, ninguno de los capitanes españoles tuvo quejas; por el contrario, se menciona su presencia en las principales batallas al interior de la sierra. Habría que destacar al respecto que estos soldados indios —huicholes, tepecanos, tepehuanes y coras— aportaron sus propias armas —que se formaban por arco y flechas, alfanjes, machetes y caballos, en algunos casos— y se hicieron cargo de la mayor parte de su alimento, pues los capitanes españoles sólo llegaron a proporcionarles carne eventualmente. Así, de los más de 40 000 pesos que Juan de la Torre gastó en su campaña fallida entre junio y diciembre de 1721, sólo 461 pesos fueron destinados a pagar “el bastimento de todos los indios amigos de los pueblos circunvecinos a esta provincia”.¹²⁷ El propio Torre señaló que los “indios amigos” llevaron a la campaña lo necesario para mantenerse y sólo los abasteció de carne “que esta no han traído”.¹²⁸ Juan Flores de San Pedro por su parte, se vio precisado a abastecer de su propia hacienda a los indios auxiliares de los pueblos de Mezquitic, Nostic, San Nicolás, Huejuquilla, Tensompa, San Cristóbal y Santa María, debido a la carencia de bastimentos que se estaba experimentando en la sierra hacia el mes de marzo de 1722.¹²⁹ Pero fuera de estas circunstancias extraordinarias, los indios milicianos se hacían cargo de su propia alimentación, mientras que en algunos casos, personajes como el capitán don Luis de Ahumada contribuyeron proporcionando armas, concretamente arcabuces, a algunos de los indios.

Antonio Arias, jesuita que acompañaba la expedición de Torre, destacó la valía de los milicianos indios. Así, informó que en la emboscada que sufrió la comitiva de Juan de la Torre el 20 de octubre de 1721, salieron heridos seis soldados españoles y tres indios amigos, uno de ellos malherido “aunque ya se encuentra mejor”. Estos indios habrían logrado dar muerte a “un español de dos

¹²⁷ “Memoria de los gastos de don Juan de la Torre en la conquista del Nayar”, San Juan Peyotán, 7 de enero de 1722, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 671-671v.

¹²⁸ *Ibidem*, f. 658.

¹²⁹ Flores de San Pedro, *Autos hechos por el capitán...*, p. 66.

que había y peleaban entre los nayaritas”.¹³⁰ Según el jesuita “los soldados todos pelearon con gran valor y los indios amigos con especialidad los de los pueblos de Huejuquilla, Huazamota y Mezquitic, y algunos otros de sus jurisdicciones y conviniera mucho que su excelencia los alentara con alguna insinuación de que tiene presente su lealtad”.¹³¹ Juan Flores de San Pedro certificó también que los indios milicianos, y en particular los de Mezquitic, fueron “los primeros que con valor se arriesgaban en seguimiento de las rancherías de la gentilidad”, por lo que eran dignos de ser reconocidos por el virrey.

Durante el desarrollo de las acciones militares, la opinión de los indios milicianos era tenida en cuenta cuando se trataba de discutir las decisiones a tomar frente a la desconcertante actitud de los coras. Juan de la Torre dio cuenta en varias ocasiones de haber realizado reuniones con sus oficiales españoles así como con los indios amigos para decidir si se aceptaban las propuestas de los coras de entrar a la sierra, si les daba un plazo más largo para que se presentaran a dar la obediencia, o si les enviaba nuevo requerimiento.¹³² Juan Flores de San Pedro continuó con esta política, incorporando a los capitanes indígenas en las juntas de guerra con los oficiales españoles.¹³³ Esta inclusión en la toma de decisiones se debía, por un lado, al mayor conocimiento que tenían los indios milicianos tanto de la sierra como de los propios coras, y al hecho de que poseían “información privilegiada”. De hecho, los propios milicianos se esforzaban por acrecentar su prestigio a ojos de los capitanes españoles, enviando a sus espías para conocer las intenciones y disposiciones de los coras. Así, fueron los indios de los pueblos de San Nicolás, Nostic y Tenzompa quienes alertaron a Torre de la emboscada que preparaban los coras: “que habían tenido noticia de unos

¹³⁰ “Carta del jesuita Antonio Arias al provincial Alejandro Román, San Juan Peyotán, 22 de octubre de 1721”, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 280.

¹³¹ *Ibidem*, f. 286v.

¹³² Por ejemplo, en la junta hecha el 1 de enero en el real de San Juan de Peyotan, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 653v-654.

¹³³ “Carta del gobernador Juan Flores de San Pedro dando cuenta de su llegada a la provincia del Nayar”, San Juan Peyotán, 5 de enero de 1722, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 537.

familiares suyos que por espías habían enviado a la ranhería de Nicolás Melchor, a donde estaban en su tlatole y mitote, y que éstos les oyeron la determinación última que habían tenido” que vendrían ante él y, mientras los principales fingían dar la obediencia para distraerlo, el resto de los hombres aprovecharía para atacar a las compañías de soldados.¹³⁴

Los soldados indígenas jugaron un papel de suma importancia también como guías, pues conocían mejor los caminos y parajes de la sierra, y por ello fueron en diversas ocasiones consultados por los españoles antes de tomar decisiones tácticas. Sirvieron también como correos y embajadores, labor en la que destacaron los de Camotlán y Mezquitic. Éstos últimos además proporcionaron escoltas para custodiar las balas y pólvora enviadas desde Zacatecas como socorro a los hombres de Flores de San Pedro. Por las mismas razones se destacaron también en la persecución de los gentiles, siguiendo sus rastros y descubriendo sus refugios en las barrancas. De hecho, además de las acciones en batalla, ayudar a congregarse a los coras en las misiones fue una de las principales labores de los indios milicianos, a quienes se les encomendó en varias ocasiones buscar ranherías de gentiles y obligarlos a presentarse ante Flores de San Pedro para rendir obediencia antes de ser trasladados a los nuevos asentamientos designados por el capitán. Así, el indio Pablo Felipe señaló que una de sus labores durante la conquista fue dar albazos sobre las ranherías coras y ayudar a juntar la gente desperdigada en las barrancas.¹³⁵ Misma labor desempeñaron los indios de Huejuquilla, San Nicolás de Acuña, San Cristóbal de la Navidad y Tenzompa, quienes afirmaron no sólo que habían ayudado a ganar la Mesa del Nayar, sino que también “hemos cogido algunos que son dos ranherías, no le digo el número de ellos por no haberlos contado y con esperanzas de que vendrán todos a esta

¹³⁴ “Juan de la Torre informa su determinación de mover el real a San Juan Peyotán”, La puerta del Nayar, 10 de octubre de 1721, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 325-326.

¹³⁵ “Don Juan Flores de la Torre (*sic*) certifica los servicios de Pablo Felipe y los indios de Nostic en la conquista del Nayar”, presidio de San Francisco Xavier de Valero, 30 de abril de 1728, AGN, *Provincias internas*, v. 129, exp. 2, f. 199.

cabecera según dicen los que han dado la obediencia que se irán acarreados ellos propios”.¹³⁶

Los milicianos ayudaron además en la construcción de empalizadas, trincheras de palma y torreones de piedra: por ejemplo, el capitán Flores de San Pedro mandó construir dos fuertes “suficientes para resistir cualesquiera invasión que acaezca”. Uno de ellos fue levantado por su propia gente, sus sirvientes y familiares que le acompañaron desde su hacienda en Tayahua “sin intervención de soldados del rey”, mientras que el segundo fue construido por Vicente Gutiérrez, sargento de las milicias de Mezquitic, quien dirigió en esta acción a los indios de su pueblo y otros, como San Nicolás de Acuña “sin haber hecho costar a su majestad en nada”.¹³⁷

No obstante, los numerosos servicios que prestaban y el bajo costo que representaron para las expediciones, la opinión de los capitanes españoles sobre estos indios soldados fue poco halagüeña. Juan de la Torre señaló que los llevaba consigo “no porque me hubiesen de ayudar, sino es porque no me lo estorbasen y se convocasen unos con otros”. Por su parte, Juan Flores de San Pedro, aunque inicialmente reportó que los indios se habían portado como “leales vasallos”, pocas semanas después los acusó de haber cometido numerosos robos en contra de los indios coras:

Y aunque informé a vuestra excelencia el que los indios fronterizos me fueron por entonces favorables, experimenté efectos contrarios después, porque los más de ellos ejecutaron a río revuelto varios robos a estos miserables infieles, excepto los naturales de los pueblos de Mezquitic, Nostic, San Cristóbal y San Nicolás que son afectos y los de Santo Domingo de Tenzompa. Y los del pueblo de Huejuquilla contrarios y peores que los nayaritas, pues hallándose sin sujeción alguna

¹³⁶ “Carta de don Juan Gabriel, capitán a guerra del pueblo de San Diego Huejuquilla, al virrey”, Mesa de Ahuacatán, 25 de enero de 1722, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 559.

¹³⁷ “Juan Flores de San Pedro pide a los jesuitas Antonio Arias y Juan Telles Girón amplia certificación de todo lo actuado en la conquista del Nayar”, presidio de San Francisco Xavier de Valero, 11 de marzo de 1722, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 684v; “Antonio Arias certifica los servicios de los indios de Mezquitic en la conquista del Nayar”, Santísima Trinidad, 1 de mayo de 1723, AGN, *Provincias internas*, v. 129, f. 259.

que les reprima su audacia tienen radicada la imposición de que se les contemple con caricias rogadas.¹³⁸

Del otro lado de la sierra, sólo se habían mostrado verdaderamente leales los indios de Cuyután y sus agregados, quienes habían entrado “a las más de las facciones con prontitud y vigilancia asistiendo al capitán don Luis de Ahumada”.

Para Flores, salvo excepciones, los fronterizos no podían ser tenidos por indios domésticos sino por gente “muy sobre sí”. Acusó a los de Huejuquilla de que sólo la mitad eran indios, mientras el resto se trataba de “tributarios y delincuentes amadrigados ladrones ociosos vagamundos y como fronterizos blasonan a su modo de soldados alzando bandera sin reducción al Real fuerte”. De los indios de Huazamota señaló que había averiguado diversas maldades que habían cometido durante la toma de la Mesa del Nayar, por lo que se negó a mudarles las varas de justicia. Durante su estancia en la sierra, Flores tuvo noticia de que estos indios, junto con los de San Buenaventura, Saycota y San Blas de la jurisdicción de Acaponeta, también soldados fronterizos, no mostraban respeto a sus ministros franciscanos, carecían de “gobierno político, católico y racional”, gente que “sólo cuando les da mucha gana permiten se les administre y digan misa y cuando acaece desamparan el pueblo y se van a sus continuas estancias y habitaciones de los barrancos, sin aprecio del padre ministro ni darle de comer”. Los acusó además de haber apoyado la resistencia de los coras, misma actitud que percibió entre “los infieles pueblos del oriente”: San Andrés Coamiata, Santa Catarina, San Sebastián, Asqueltán y Totatiche.¹³⁹

Incluso, una vez tomada la Mesa del Nayar e iniciado el establecimiento de presidios y misiones, Flores de San Pedro comunicaba al virrey la necesidad de emprender una nueva campaña militar para sujetar ya no a los coras, sino a los indios soldados fronterizos, quienes eran, a su juicio, el verdadero peligro en la

¹³⁸ “Juan Flores de San Pedro remite a la Audiencia de México los autos sobre la conquista del Nayar”, Hacienda de Tayagua, 30 de marzo de 1722, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 692.

¹³⁹ *Idem.*

región y habían dado muestra ya de su poca sujeción y respeto al gobierno virreinal.¹⁴⁰

Sin embargo, la rebelión de los coras a principios del año de 1724 llevaría al Flores de San Pedro a revalorar la importancia de los indios milicianos de las fronteras de Colotlán, toda vez que fueron ellos quienes en mayor medida contribuyeron a controlar los disturbios, episodio que sería registrado por los indígenas en sus probanzas de méritos como la “reconquista” del Nayar.

Ya en el mes de diciembre de 1723, teniendo noticias de que se hallaba “toda la sierra alborotada”, Juan Flores de San Pedro envió despacho a los alcaldes mayores de Acaponeta, Sentispac, Tepic, Tequepespa, Hostotipaquillo, así como al capitán protector de Colotlán, para que tuvieran a los hombres aprontados con armas y caballos, mientras que “todos los indios fronterizos estuviesen prevenidos de armas y flechas competentes para cualquier acaecimiento en esta provincia”.¹⁴¹ Se temía entonces una sublevación de los coras de las misiones, aunados con los fronterizos del pueblo de Asqueltán. El primero de enero de 1724 los temores se hicieron realidad, cuando 400 indios de la Santísima Trinidad abandonaron durante la noche la misión para buscar ocultarse en la sierra. El mismo día, los de Santa Teresa asesinaron al principal Domingo de Luna y abandonaron también el establecimiento misional.

Para estos momentos, en la sierra existían ya tres presidios: San Salvador el Verde en Huaynamota, Nuestra Señora de Guadalupe en Peyotán y San Xavier de Valero en la Mesa del Nayar, con cerca de 30 soldados. A pesar de ello, los hombres no resultaron suficientes para contener la sublevación de los coras. De ahí que Flores de San Pedro haya recurrido, una vez más, a los indios milicianos; para ello, en 4 de enero envió una solicitud a los alcaldes mayores y al capitán protector de Colotlán para que le fueran enviados todos los hombres, así indios como españoles, que fuera posible armar y pertrechar. En

¹⁴⁰ “Carta de Juan Flores de San Pedro al auditor de guerra Juan de Olivar Rebolledo”, Mesa del Tonati y presidio de San Javier de Valero, 16 de febrero de 1722, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 753v.

¹⁴¹ “Requisitorio de Juan Flores de San Pedro a los alcaldes mayores de Acaponeta, Sentispac, Tepic, Tequepespa y Hostotipaquillo”, Presidio de San Xavier de Valero, 2 de enero de 1724, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 813v.

dicha ocasión acudieron, según las certificaciones que les expidió el propio Flores de San Pedro, indios soldados de los pueblos de San Cristóbal de la Soledad; Tenzompa; Mezquitic, quienes proporcionaron diez hombres; Tepisuaque; Nostic; Santa María de los Ángeles, con 22 soldados; Nueva Tlaxcala Chalchihuites; San Nicolás de Acuña y Camotlán. Éstos últimos al parecer sólo fungieron como embajadores, espías y correos, sin desempeñar labores militares.

Reunido el auxilio de españoles e indios en la Mesa del Tonati, Flores organizó una gran expedición punitiva que salió en persecución de los sublevados que, se decía, se dirigían con sus familias hacia un pueblo de la Nueva Vizcaya, en donde querían asentarse. Las fuerzas de Flores se componían de 500 hombres: 120 escopeteros y arcabuceros, y el resto, soldados de arco y flecha.¹⁴² Una parte salió con él hacia la Nueva Vizcaya, llegando incluso a la villa de Durango, a donde arribaron el 31 de enero de 1724 luego de haber recorrido más de 300 kilómetros. Estos hombres no regresarían al Nayar sino hasta el mes de marzo cuando, a decir de Ortega, la rebelión se hallaba ya sofocada, gracias a que los propios indios se habían restituido a sus misiones voluntariamente, quizá presionados por la carestía de alimentos.

La mayor parte de los milicianos permanecieron alrededor de tres meses en el Nayar, del 6 de enero a la primera quincena de abril, cuando pidieron solicitud para retirarse. De acuerdo con los indios, debido al prolongado tiempo que llevaban ya en la Sierra y a la sequía que se vivía en la región, sus familias padecían hambre y debían acudir a auxiliarlos.¹⁴³ Justamente debido a la sequía y al prolongado

¹⁴² José Ortega, “Maravillosa reducción, y conquista de la Provincia de San Joseph del Gran Nayar, nuevo Reino de Toledo”, en *Apostólicos afanes de la Compañía de Jesús en México*, edición de Francisco Javier Fluvía, prólogo de Thomas Calvo y Jesús Jáuregui, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Instituto Nacional Indigenista, 1996, p. 213.

¹⁴³ Juan Flores de San Pedro se cuidó, sin embargo, de señalar que los indios milicianos no habían padecido necesidad alguna “por haberlos estado manteniendo yo hasta la presente”. “Juan Flores de San Pedro certifica los servicios de los indios de Nostic y les concede licencia para retirarse a su pueblo”, presidio de San Francisco Xavier de Valero, 3 de abril de 1724, AGN, *Provincias internas*, v. 129, exp. 2, f. 196v; “Juan Flores de San Pedro certifica los servicios de los indios de Mezquitic y les concede licencia para retirarse a su pueblo”, presidio de San Fran-

tiempo de la campaña, Juan Flores de San Pedro debió hacerse cargo, en esta ocasión, de alimentar a los indios milicianos.

Los motivos de los milicianos

¿Cuáles fueron los motivos que llevaron a los indígenas a alistarse como soldados para la conquista del Nayar? La cuestión es interesante porque, aunque la historiografía ha insistido en que estos indígenas fueron “utilizados” como soldados,¹⁴⁴ o que acudieron obligados a la conquista, la documentación nos muestra, por el contrario, pueblos que acudieron por su propia voluntad, con sus armas y alimentos y a riesgo de sus vidas, a sumarse a las campañas de conquista. Vale la pena entonces detenerse a reflexionar sobre las razones que movieron a estos grupos.

Por un lado, habría que tomar en cuenta que nos encontramos con grupos indígenas que lograron conservar sus antiguas tradiciones guerreras durante buena parte del periodo virreinal. Y es que, a diferencia de lo que ocurrió en gran parte del territorio novohispano donde los nativos fueron desarmados, en esta región la formación de milicias indígenas permitió que los hombres preservaran diversos conocimientos relativos a la guerra, que en otras regiones desaparecieron. Por ejemplo, la fabricación de sus armas —arco y flecha— implicaba un conocimiento técnico —relativo a la obtención de materiales y su preparación— y ceremonial. Evidentemente también transmitieron de una generación a otra el conocimiento respecto al empleo de estas armas, así como otras actividades fundamentales en la vida del guerrero: seguir rastros, buscar huellas, abrir caminos, entre otras.

La actividad guerrera formaba parte de la vida de estos pueblos, pues participaban a lo largo del año en diversas ceremonias relacionadas con la milicia: pases de revista, recepción de autoridades civiles y religiosas, persecución de salteadores y ladrones, y por supuesto,

cisco Xavier de Valero, 3 de abril de 1724, AGN, *Provincias internas*, v. 129, exp. 2, f. 260v-262.

¹⁴⁴ Véase capítulo “La conquista de la sierra del Nayar. Temas y problemas” en este libro.

tenían una participación en la represión de tumultos y rebeliones en la región. Por ello, no es extraño que se hayan sumado de manera voluntaria a la conquista del Nayar, pues contaban con la formación y experiencia militar para hacerlo.

Seguramente, la posibilidad de participar del reparto del botín de guerra actuó también como uno de los incentivos para estos soldados indígenas. Aunque ellos aportarían sus armas y alimentos, podrían verse recompensados con los bienes que obtuvieran durante la conquista, particularmente ganado, pues ya he señalado que se sabía bien que los coras poseían enormes cantidades de reses en sus rancherías, así como machetes y cuchillos, bienes que eran codiciados por los indígenas de las jurisdicciones vecinas. Las denuncias de los capitanes españoles relativas a la rapacidad de los soldados indígenas y los despojos que cometieron contra los coras pueden ser vistos como una evidencia de su interés por hacerse de un botín en las campañas militares. Por ejemplo, el capitán Nicolás de Escobedo dio noticia, en marzo de 1722, de la reducción de 300 nayaritas que se hallaban fugitivos, señalando que se esperaba que con su ejemplo otros más acudieran a sujetarse al gobierno de Juan Flores de San Pedro, “o voluntarios verdaderamente o excitados del hambre, porque fue tal el fuego y pillaje de los indios auxiliares, que los dejaron sin maíces ni carnes con qué sustentarse”.¹⁴⁵

Por otra parte, la posibilidad de estrechar relaciones con las autoridades españolas y obtener recompensas posteriormente también pudo actuar como incentivo, pues los soldados indígenas conocían bien la dinámica de servicio-recompensa bajo la cual operaba el gobierno indiano. Ello explica que todos los pueblos que enviaron hombres a la conquista se hayan apresurado a pedir certificaciones por escrito de los servicios prestados, para luego solicitar de la autoridad una recompensa o beneficio.

Un ejemplo concreto de esta actuación lo tenemos en el caso de Mezquitic. Hemos visto que de este pueblo salieron doce soldados indígenas a la conquista del Nayar comandada por Juan de la Torre. Su número subió a 36 durante la campaña de Juan Flores de

¹⁴⁵ “Carta del auditor de guerra Juan de Olivar Rebolledo al virrey”, Zacatecas, 16 de marzo de 1722, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 774-774v.

San Pedro, quienes además ayudaron en la construcción de un torreón en el presidio de San Francisco Javier de Valero. Durante estas acciones se mantuvieron “a su costa”, es decir, con sus propios medios, presentándose siempre “en forma de compañía con cabo, capitán, alférez, sargento, bandera, caja e insignias militares”, llevando sus propias armas, arco y flecha, pero también algunos arcabuces que ellos mismos costearon. En los combates de la campaña de 1724 para reprimir la sublevación de los coras, y particularmente, el que se llevó a cabo en la barranca nombrada El Coyonqui,¹⁴⁶ a su sargento le quebraron un brazo y al alférez “le atravesaron de costado a costado un flechazo que se le quedó la punta dentro al querer sacar la flecha, y se curó en su pueblo”, mientras que otro soldado de Mezquitic murió porque lo aplastó una peña lanzada por los coras desde la cima de los cerros.¹⁴⁷

Por supuesto, los soldados de Mezquitic se cuidaron de registrar por escrito todos estos servicios. El jesuita Antonio Arias les extendió un documento en el que señalaba que los indios de este pueblo asistieron “con gran fidelidad” a la Sierra del Nayar desde octubre que salió la comitiva de Juan de la Torre, hasta enero, cuando se logró la toma de la Mesa del Tonati, atacando las rancherías de la nación tecualme.¹⁴⁸ El capitán Juan Flores de San Pedro también les extendió una certificación en la que señalaba que los de Mezquitic habían colaborado estrechamente en lo que el capitán denominó “la reconquista” de la sierra, esto es, la pacificación de la sublevación de 1724. Flores afirmó que los de Mezquitic se distinguieron por el valor con que “se arriesgaban en seguimiento de las rancherías de la gentilidad”, sirviendo como correos y apoyando el traslado de municiones de pólvora y balas para los soldados. Por todo ello los consideraba

¹⁴⁶ Mencionado por Ortega como “el hoyo”, uno de los “escondrijos” de los indios. Ortega, “Maravillosa reducción...”, p. 213.

¹⁴⁷ “El capitán Nicolás de Escobedo certifica los servicios de los indios de Mezquitic en la conquista del Nayarit y toma de la Mesa del Tonati”, Villa de Llerena, 25 de septiembre de 1724, AGN, *Provincias internas*, 129, exp. 2, f. 254.

¹⁴⁸ “Antonio Arias certifica los servicios de los indios de Mezquitic en la conquista del Nayar”, Santísima Trinidad, 1 de mayo de 1723, AGN, *Provincias internas*, v. 129, f. 259.

“dignos de gozar de todas las gracias, exenciones, prerrogativas, fueros y privilegios que como tales soldados deben guardárseles”.¹⁴⁹

Con estos documentos, el mismo año de 1724 los indios de Mezquitic acudieron ante el virrey para solicitar que se les hiciera merced de un terreno baldío en los linderos de su pueblo. Presentaron entonces las certificaciones de los numerosos servicios que habían prestado a la conquista del Nayar y declararon la mucha falta que les hacían esas tierras. El virrey reconoció los servicios prestados por estos indios y ordenó a las autoridades locales que “les den todo buen tratamiento y guarden todos los privilegios militares en los casos en que conforme a las leyes les competan”.¹⁵⁰ Un año después, el virrey les otorgó en donación la tierra que solicitaron.¹⁵¹

Así, la preservación de una serie de costumbres vinculadas con el ejercicio guerrero, la obtención de bienes mediante el botín de guerra o como donaciones y mercedes de las autoridades, fueron algunos de los elementos que impulsaron a los indígenas milicianos a participar en la conquista del Nayar. Pero, en otros casos, también los odios y rencillas entre los indios fronterizos y los coras de la sierra funcionaron como incentivo para que los fronterizos de aprestaran a participar en la conquista de la Sierra. Eso fue lo que ocurrió posiblemente con los indios de Cuyután, reconocidos por Juan Flores de San Pedro como “leales en esta conquista, entrando a las más de las facciones con prontitud y vigilancia”.¹⁵²

Cuyután fue fundado hacia 1588 con indios procedentes de la sierra; se trataba, según fray Francisco del Barrio, de “parientes o vecinos de los coras”,¹⁵³ mientras que José Ramírez Flores y Gerhard

¹⁴⁹ “Juan Flores de San Pedro certifica los servicios de los indios de Mezquitic y les concede licencia para retirarse a su pueblo”, presidio de San Francisco Xavier de Valero, 3 de abril de 1724, AGN, *Provincias internas*, 129, exp. 2, f. 259v.

¹⁵⁰ “El virrey aprueba las operaciones ejecutadas por los indios de Mezquitic”, 1724, AGN, *Indios*, 50, exp. 117, f. 218v.

¹⁵¹ “El virrey hace merced y adjudicación de Tierras a los indios de Mezquitic”, 1725, AGN, *Indios*, 50, exp. 223, f. 418-425.

¹⁵² “Juan Flores de San Pedro remite a la Audiencia de México los autos sobre la conquista del Nayar”, Hacienda de Tayagua, 30 de marzo de 1722, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 694.

¹⁵³ “Relación de fray Francisco del Barrio”, en Thomas Calvo, *Los albores de un Nuevo Mundo: siglos XVI y XVII*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Universidad de Guadalajara, 1990, p. 256-273.

especulan que eran hablantes de huichol.¹⁵⁴ Establecidos en las faldas de la sierra, a menos de seis leguas de Cuyután se encontraban las primeras rancherías de coras gentiles: Maya y Caramota habrían sido los más cercanos, según Arregui.¹⁵⁵ Sabemos además que la relación de los indios de Cuyután con los coras distó mucho de ser cordial. Por ejemplo, en la década de 1670, cuando los franciscanos se ocupaban de establecer nuevas conversiones, los coras gentiles atacaron la misión de San Juan Bautista de La Marca. Entonces mataron al hijo del gobernador y se llevaron a su familia —su mujer, su suegra, dos hijas doncellas, dos niños pequeños y un muchacho huérfano— al tiempo que quemaron el pueblo nuevo y, al retirarse, se fueron con ellos cinco familias de recién convertidos.¹⁵⁶ El resto de los sobrevivientes, alrededor de 25 personas, fueron recibidos en el pueblo de Cuyután, donde establecieron su residencia y permanecieron en “policía cristiana” sin que tengamos noticias de que hayan regresado a la sierra. Pero, durante décadas, el pueblo de Cuyután habría sido objeto también de ataques y robos por parte de los tecuales y coras de la sierra. Para 1721 se vivía una situación tensa en la región, pues los indios de Cuyután habían capturado algunos indios serranos “por los daños recibidos” y se preparaban para la guerra, pues según noticias los indios serranos se “estaban juntando para venir a esta provincia a quemarnos nuestros pueblos y destruirnos”.¹⁵⁷ Según la versión de los coras, los de Cuyután “nos mataron cuatro, dos mujeres y dos hombres en la primera ocasión y en otra nos cogieron dos que tenemos razón están en la cárcel de Guadalajara, y en el dicho pueblo de Coyotán nos tienen dos muchachos”.¹⁵⁸

¹⁵⁴ Gerhard, *La frontera norte...*, p. 76.

¹⁵⁵ Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia 1621*, edición y estudio por Francois Chevalier, prólogo de John Van Horne, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1946, p. 100.

¹⁵⁶ “Visita pastoral del obispo de Guadalajara Juan Santiago de León Garabito, 1678-1679”, Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (en adelante AHAG), *Gobierno*, serie Visitas pastorales, c. 1, Libro primero, f. 75-75v.

¹⁵⁷ “Carta de los alcaldes, capitanes, regidores y gobernadores de Cuyután, San Juan, San Diego, Santa Fe y Sayamota, a Juan de la Torre”, Cuyután, 23 de octubre de 1721, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 622v.

¹⁵⁸ “Memorial de los indios nayaritas entregado al virrey en la ciudad de México”, 15 de marzo de 1721, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 257v.

Por ello, cuando los indios de Cuyután tuvieron noticia de la campaña que preparaba Juan de la Torre en 1721, rápidamente le escribieron para ofrecerle apoyo, afirmando que “siendo así que vuestra merced haya de entrar señalándonos el día acudiremos por este lado con todo empeño, ayudando a vuestra merced que nos hayamos prevenidos”,¹⁵⁹ si bien no existen noticias de que este ofrecimiento se haya concretado en el caso de Torre. Pero, para fines de enero de 1722 efectivamente enviaron una compañía de alrededor de 100 indios flecheros que se sumaron a la campaña de Juan Flores de San Pedro y, como quedó señalado, fueron reconocidos por su valentía y lealtad.¹⁶⁰ De tal forma, para los indios de Cuyután la conquista del Nayar representó la oportunidad de poner fin a los ataques y robos que sufrían por parte de los indios de la sierra, a los que presumiblemente veían como sus enemigos.

Al igual que los indios de Mezquitic, los de Cuyután aprovecharon las certificaciones relativas a sus servicios como milicianos para obtener beneficios, concretamente tierras. En 1725 presentaron ante la Audiencia de Guadalajara un “memorial” para solicitar se les señalaran los linderos de sus pueblos y no fueran molestados por los vecinos españoles. El escrito iba signado por los cuatro “pueblos de fronteras del Nayarit”: San Diego, Santa Fe, Cuyutan y San Juan, quienes afirmaron que

ha muchos años que permanecemos fieles cristianos y leales vasallos de nuestro rey católico que dios guarde, sirviendo a ambas majestades con la prontitud y empeño que a todos es notorio y pueden decir así los ministros de dios como los ministros reales, a quienes todos hemos atendido, servido y venerado. Por cuanto nuevamente hemos mostrado nuestra lealtad en estos últimos años los muchos días y muchas veces que hemos entrado a esta gran Sierra del Nayar a nuestra costa y mención con nuestras propias armas para la reducción y pacificación de toda esta nueva provincia del Nayar, en defensa de los demás cristianos, demás de haber conservado en paz las costas de tierra caliente,

¹⁵⁹ *Idem.*

¹⁶⁰ “Juan Flores hace constar la llegada de Luis de Ahumada con la compañía de flecheros de Cuyután”, real presidio de San Xavier de Valero, 30 de enero de 1721, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 551.

cooperando con nuestros servicios a guardar la tierra, librándola de muchas invasiones que continuamente intentaban así los nayaes por tierra con los pechelingas por la mar.¹⁶¹

Aprovecharon también la presencia del brigadier Pedro de Rivera durante su visita a los presidios de la región en 1725 para presentarle sus demandas sobre tierra, consiguiendo que Rivera prometiera entregarles las 17 caballerías de tierra que les hacían falta para completar el “fundo legal” de sus pueblos, al igual que darles títulos en forma. Las diligencias se concluyeron hasta 1731, año en que efectivamente los cuatro pueblos recibieron tierras y títulos “en atención a ser dichos pueblos fronterizos y a mas de los trabajos que padecían por emplearse en servicio de su majestad en las invasiones que se ofrecen de los indios bárbaros portándose en esto con toda lealtad”.¹⁶²

Huazamota, pueblo de tepehuanes al norte de la Sierra del Nayar, que contribuyó con hombres armados tanto para la campaña de Juan de la Torre como la de Juan Flores de San Pedro, tenía también una larga historia de comunicación y contacto con los coras gentiles, aunque en esto caso, no siempre fue una relación hostil. Por el contrario, a lo largo del siglo XVII establecieron diversas relaciones de correspondencia y colaboración con los coras, particularmente los que habitaban hacia el norte del Nayar. Sabemos por ejemplo que tepehuanes de Huazamota asistían regularmente a las ceremonias que se celebraban en la Mesa del Tonati, donde en ocasiones permanecían por varios días. En sentido inverso, algunos coras acudían a la misión de Huazamota para educarse en la escuela conventual. Sumado a ello, una de las vías que permitía a los coras salir de la sierra para contratarse en las estancias y haciendas de

¹⁶¹ “Títulos de las tierras de los pueblos de San Marcos Cuyutlán, San Juan, Santa Fe y San Diego”, Guadalajara, 1727, AHIP, *Tierras y aguas*, segunda colección, leg. 65, t. 260, exp. 10, f. 26. “Pechelingas” (o sus variantes: pichilingas, pechelingues), era el término usado para referirse a los piratas de origen holandés que atacaban las costas novohispanas. Sobre el papel de las milicias indígenas en la defensa costera véase Güereca, *Milicias indígenas...*, p. 123-128.

¹⁶² “La Audiencia de Guadalajara ordena que se enteren las tierras de los naturales de los pueblos de san Diego, San Juan, Santa Fe y Cuyutlán en la provincia del Nayarit”, Guadalajara, 17 de febrero de 1731, AHIP, *Tierras y aguas*, lib. 19, exp. 21, f. 170.

españoles hacia Jerez y Fresnillo pasaba cerca de Huazamota, lo mismo que la ruta de comercio que conectaba la costa nayarita con la región zacatecana, empleada por los coras para comerciar sal y productos marinos. Incluso, cuando en 1714 algunos tepehuanes de los pueblos de San Andrés y Santa María se alzaron, fueron acogidos y ocultados en el Nayar.

Tan cordiales eran estas relaciones que hacia 1716 un grupo de indios de Huazamota abandonó el pueblo para irse a vivir con los gentiles; aunque las fuentes no señalen si se trató de indios de la cabecera o de algún pueblo sujeto, es posible que se tratara de los tepehuanes que habitaban en Peyotán, pueblo que se hallaba casi abandonado para 1721. Poco más de 40 indios —entre los que se contaba un intérprete, una familia entera formada por cinco personas, tres mujeres con sus hijos y un indio que llevaba una mujer que había robado del pueblo— se mudaron al Nayar. Esto desató un conflicto entre Huazamota y los coras gentiles, pues los oficiales de república del pueblo tepehuán se negaban a perder a tal número de sujetos. Acudieron entonces a la sierra a solicitar a los coras que les entregaran a los de Huazamota, pero éstos se negaron “con que luego se enojaron los nayaritas y no los pudieron sacar porque nos querían dar guerra”. En los años siguientes, la escena se repitió: los tepehuanes entraron a la sierra acompañados de diversas autoridades civiles, soldados y misioneros para solicitar les fueran entregados los hijos del pueblo, lo cual no hizo sino tensar aún más la relación y exacerbar los ánimos de los coras, quienes reiteraron en numerosas ocasiones la negativa, señalando que no podían entregar los indios cristianos porque éstos se habían casado ya con gentiles. Los coras llegaron a amenazar a los de Huazamota con atacar el pueblo y prenderle fuego, situación que se volvió aún más tensa tras la entrada de Juan de la Torre y el estallido de las hostilidades entre coras y españoles.¹⁶³

Así, más allá de la pretendida manipulación que sufrieron por parte de las autoridades hispanas, los pueblos vecinos a la sierra que decidieron sumarse a las campañas militares de conquista de los

¹⁶³ “Petición de los indios de Huazamota al gobernador Juan de la Torre”, San Juan Peyotán, 22 de diciembre de 1721, AGI, *Guadalajara*, 162, f. 652v.



coras lo hicieron en función de sus propios intereses, sus afinidades y de las relaciones que guardaban con los gentiles serranos, mismas que nunca fueron estáticas. Encontramos por un lado pueblos que pudieron aprovechar las entradas españolas para vengar antiguas rencillas como ocurrió con los de Cuyután, mientras que otros, como Huazamota, buscaban dar solución a un conflicto preexistente. En otros casos, como Mezquitic, se aprovechó la coyuntura para estrechar la relación con las autoridades españolas, reforzando la imagen de soldados fronterizos leales al monarca, buenos cristianos y buenos vasallos. Éstos, junto con los indios de Huejuquilla —que tenían una larga historia de colaboración con las autoridades civiles regionales— pareciera que, para el siglo XVIII, se sentían mucho más identificados con los colonos españoles que intentaban conquistar la sierra, que con los coras gentiles del Nayar, de ahí que se hayan sumado a la empresa conquistadora.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS